

# OTRO TIPO PARTICULARISTA

---

## El habitante del valle de Ezcabarte

por Leoncio de Urabayen

(Profesor Normal)

---

(CONCLUSIÓN)

### LA VIDA SOCIAL DEL CASO

#### I.—LA ASOCIACION DE CARACTER PRIVADO

##### 1.—LA VECINDAD

La vecindad puede considerarse limitada a cada pueblo. Sin embargo, se mantienen relaciones con los otros, originadas por la inclusión de distintos pueblos en distritos escolares, parroquias, etc. El incipiente comercio del Valle contribuye también a anudar otras poco a poco. En rigor, el medio natural es la propia familia con los parientes; el pueblo es un medio necesario, pero hostil; el municipio, la provincia, la nación, apenas se distinguen ni se conocen y menos se aman. Debemos distinguir, por tanto, la vecindad propiamente dicha y admitida sin discusión, la de la familia, de la impuesta por la necesidad y que no es acogida la mayor parte de las veces sino a regañadientes. Esta última, representada casi en absoluto por las demás familias del pueblo, engendra relaciones múltiples y muy variadas, dependientes del género de vida, común a todos. Por ejemplo, la vecindad suple la falta de comercio. Pero esa multiplicidad de relaciones que a veces llegan a la intimidad es también origen de rivalidades y enredos. El hecho es que abundan las familias que tienden a bastarse a sí mismas y que procuran evitar

toda relación con las demás, aunque, como es natural, nunca lo consiguen del todo.

En ese cerrado ambiente de concentración familiar hay, no obstante, un claro: los parientes, amigos y conocidos son amablemente acogidos y afablemente tratados en las casas donde se albergan; la hospitalidad es una práctica real y fielmente observada. En cuanto a los mendigos, se les tiene destinada una casa donde pueden recogerse en cada pueblo.

Con semejante espíritu de particularismo, no pueden faltar las disensiones entre familias. Tales casos suelen ser sometidos a la intervención de los Párrocos (no en todos los casos) o a la de algunos vecinos antiguos que son considerados por su honradez y tolerancia.

Habiendo sido tratada ya esta cuestión de la vecindad en su aspecto material cuando hablamos de la distribución del factor humano,, la vida de relación con que en el terreno social se traduce ese aspecto material se nos da en los términos que quedan expuestos más arriba. Esos términos son efecto de esa modalidad material y del género de vida del habitante de Ezcabarte. Son efecto en cuanto que el dominio pleno con habitación independiente y la absorbente organización familiar crean un ambiente de aislamiento y aun de hostilidad hacia cualquier palpitación extraña al hogar. El valor de éste explica también la práctica escrupulosa de la hospitalidad; en la atmósfera del hogar todos deben considerarse seguros y honrados. Por otra parte, en estos pueblos pequeños, sin comunicaciones, la hospitalidad es un cambio mutuo de servicios, de hoy por tí y mañana por mí, ya que no puede contarse con fondas ni posadas donde albergarse.

## LA VIDA SOCIAL DEL CASO (continuación)

### I.—LA ASOCIACION DE CARACTER PRIVADO (continuación y fin)

---

#### 2.—LAS ASOCIACIONES

El ambiente de particularismo que hemos venido observando hasta aquí es ya un síntoma suficiente para pensar en un escaso espíritu asociativo que tomará la dirección de aquellas fuerzas que, en determinadas ocasiones empujan al habitante de Ezcabarte a buscar el apoyo de otros hombres. La misma índole de esas ocasiones es otro dato para apreciar la poca fuerza del espíritu social en el Valle. Si la asociación se limita a buscar la guarda de los golpes desgraciados, puede colegirse que el impulso solidario está todavía muy poco desarrollado, ya que obra solamente cuando el hombre se reconoce poco menos que impotente para resolver su situación por sí sólo. Claro que todos los movimientos de asociación nacieron así, obligados por la necesidad, pero el tiempo los fué transformando hasta hacer a su vez de ellos una necesidad en los medios más civilizados. Lo que queremos mostrar en Ezcabarte es que esa tendencia a la asociación se encuentra precisamente en ese estado de incipiencia en que la necesidad es la reguladora de todos los impulsos solidarios.

Así pues, lo dicho al tratar de las fases de la existencia nos informa sobre aquellos campos en que se desenvolverá la vida social del Valle. La muerte, y en general, las desgracias, en la familia o en los bienes, darán la ocasión para la manifestación del espíritu social. Es decir, aquellas situaciones en que los individuos, en estado de menor resistencia, buscan fuera de su castillo familiar una ayuda cualquiera. En los demás casos, la vida del dominio pleno lleva a encontrar la solución dentro del recinto familiar, eliminando de este modo toda tendencia a una expansión individual que, unida a otras semejantes, se resolvería en asociaciones abundantes.

Por eso en Ezcabarte sólo encontramos debidamente organizadas las sociedades destinadas a sufragar los gastos de los funerales. Se las llama Cofradías y están muy extendidas por toda Navarra. Precisamente en Ezcabarte, en la Trinidad de Arre, se encuentra la más importante del país. Aparte de estas Cofradías importantes, existen otras en cada pueblo, más modestas y que tienen por cofrades a los nacidos en los respectivos pueblos. La de Maquirriain cobra anualmente a cada cofrade un cuartal de trigo (7 litros) y en caso

de defunción abona a la familia sesenta pesetas. Esta cofradía la administra una junta compuesta de los cuatro amos de las principales casas del pueblo que se relevan por años en el cargo de depositario. Una vez por año se arreglan las cuentas en casa del depositario y el acto termina con una comida a costa de la Cofradía.

En las demás ocasiones la organización no pasa de un esbozo. Las enfermedades en familias poco pudientes suelen obtener un socorro extraordinario de los fondos del Concejo o de los municipales. Cuando la enfermedad es epidémica se suele buscar y pagar a alguna mujer que asista a los enfermos, si las de la casa no lo pueden hacer. Para las familias víctimas de incendios suele pedirse limosna, aunque se trate de gente acomodada, y la colecta suele dar buen resultado. El seguro contra incendios está poco generalizado.

La caridad como tal tiene poca fuerza y cuando existe se señala como compasión. La falta de sentimiento es suplida por la costumbre. Entre las familias de la categoría de la que estudiamos suele darse un trozo de pan a todo pobre que acude a la puerta, cosa que se hace siempre, pero a veces, con protestas que en ocasiones tiene que oír el mismo pordiosero. Recientemente, la Junta local de protección a la infancia y represión de la mendicidad abrió una suscripción voluntaria y mensual para socorrer a los pobres del Valle, evitándoles de este modo tener que salir a pedir; actualmente socorre a cinco o seis familias con cantidades que oscilan entre 15 y 25 pesetas. Sin embargo, esa costumbre no ha arraigado en la comarca y tropieza con la manera de ser de los habitantes, que contribuyen escasamente y de mala gana. La familia que estudiamos no contribuye a la suscripción.

La necesidad, ordenando todos esos movimientos, se destaca limpiamente en cuanto acabamos de decir. Las mismas Cofradías, al parecer de índole religiosa, no tienen nada de tal cosa, si bien se mira: en ellas no tiene el Párroco la menor intervención y obedecen exclusivamente a una causa económica: son un seguro para caso de muerte.

Donde más claramente se ve un impulso solidario es en la propiedad de las centrales eléctricas de Sorauren y Oricain, que antes fueron molinos. En su origen representaban la socialización industrial de una operación familiar: la obtención de la harina necesaria en cada hogar para la elaboración del pan. Actualmente, siguiendo el proceso que detallábamos en «el trabajo manual», la propiedad colectiva se ha restringido al pasar a manos de una sociedad anónima, que por sí es también otro rasgo de solidaridad.

## LA VIDA SOCIAL DEL CASO (continuación)

### II.—LA ASOCIACION DE CARACTER PUBLICO

#### 1.—EL CONCEJO

La existencia de terrenos no transformados en un medio poblado y la propiedad en común de esos terrenos impone la creación de un organismo cuyo objeto sea la administración recta del disfrute de esos terrenos. Luego, cuando la vida familiar enriquecida con las nuevas relaciones procedentes de ese disfrute en común debidamente ordenado amplíe aún más su esfera de acción, poniéndose en contacto con otras organizaciones, aquel organismo administrativo será el lazo de unión entre la familia y las organizaciones superiores y se verá, por este hecho, investido de atribuciones nuevas y de funciones que complicarán su ejercicio. Es lo que vamos a ver más detalladamente.

En el Valle, el Concejo, es el órgano administrativo natural (84); cada pueblo tiene el suyo y la manera de fijar cuándo un pueblo debe considerarse como tal y tener, por consiguiente, derecho a Concejos, es ver si ese pueblo posee un término común independiente del de los otros pueblos, en cuyo caso le asiste ese derecho. La reunión de varios Concejos forma el Ayuntamiento, entidad mucho más artificial, como veremos luego.

El Concejo posee bienes propios, constituidos por el término común del pueblo, con arbolado o sin él, es decir, todo el terreno que no sea propiedad particular. También es propiedad de los Concejos la casa-escuela.

El Concejo lo forman todos los avecindados en el pueblo que sean labradores, propietarios o no. En las familias donde hay heredero casado va al Concejo uno sólo de los amos, generalmente el viejo, a no ser que, por edad, se retire. Las autoridades en el Concejo son

---

(84) «Con arreglo a las leyes de Navarra deben existir Veintenas en los pueblos que lleguen a 100 vecinos o tengan desde 450 almas en adelante: Quincenas en los que lleguen a 80 vecinos o tengan desde 360 a 449, almas, y Oncenas en los de 50 vecinos o sea de 225 a 359 almas, reputándose a razón de 4 y  $\frac{1}{2}$  almas por cada vecino. En los de menos de 50 vecinos o sea de 224 almas en bajo habrá Concejos» (Nomenclator de la provincia de Navarra, según el censo de población de 1867. Pamplona: Imprenta provincial.— 1874).

el Alcalde y el Regidor, que lo sustituye. La autoridad del Alcalde, salvo en cuestiones de orden (en este aspecto es más bien un representante de los poderes centrales), es muy pequeña; se reduce a ordenar cuándo debe reunirse el Concejo: entrado éste en funciones, su autoridad desaparece. El nombramiento de Alcalde lo hace el presidente del Ayuntamiento a propuesta del Concejo o del Alcalde anterior. La propuesta y el nombramiento recaen en un jefe de familia, propietario o no, sin distinción alguna, salvo el caso de familias muy pobres ti de individuos mal conceptuados o de poco ascendiente o que no sepan firmar. El cargo de Regidor (sustituto del Alcalde) lo desempeñan losvecinos por riguroso turno. En general, los cargos no se desean, considerándolos como obligaciones onerosas; por eso no se dan casos de reelección.

Convocado por el Alcalde, el Concejo se reúne generalmente los días festivos. El lugar de la reunión suele ser el atrio de la iglesia y el momento, a la salida de Misa. Los concurrentes se sientan en dos bancos de madera dispuestos al efecto y empieza la deliberación. Si la reunión tiene lugar un día de labor, se celebra en la puerta de una de las casas principales cuando el tiempo es bueno; en caso contrario, la asamblea se traslada al corral de la misma casa.

Abierta la discusión, el Concejo trata, según los casos, de lodo aquello relacionado con sus funciones: administración de los bienes comunales, de los aprovechamientos, de las prestaciones personales (*auzelanes*), de la conservación de los caminos vecinales, de la recaudación de los impuestos, tanto para los gastos del pueblo como los relativos a las contribuciones provincia: y municipal, de las ordenes o circulares sobre quintas, elecciones, etc., que procedan del Ayuntamiento. Su doble función se aprecia aquí claramente: administrar y servir de intermediario al pueblo con las organizaciones superiores.

Los acuerdos del Concejo, cuando no hay unanimidad, se toman por imposición de los más influyentes. Nunca hay votación y consecuentemente, dominan los más enérgicos sobre los más apáticos. Muchas veces, cuando las opiniones están muy divididas, se termina la junta sin tomar acuerdo alguno. Como no se levanta arta de las reuniones, los acuerdos son exclusivamente orales, respetándose, generalmente con fidelidad su cumplimiento. Con respecto a las deliberaciones, pueden dividirse en dos categorías los miembros del Concejo: Linos a quienes gusta intervenir en todos los asuntos, bien por afán de dominar, que es lo más frecuente, o por creerse de mejor criterio

o intención que los demás, y otros que solamente intervienen cuando el asunto les atañe directamente.

Conviene examinar con más espacio algunas de las atribuciones del Concejo. Una de ellas es el *auzelan*. Todos los miembros del Concejo, que es decir todos los vecinos del pueblo, quedan obligados a la prestación personal para el arreglo de caminos vecinales y otras obras públicas, al *auzelan*. Esas prestaciones son gratuitas o retribuidas. Para las primeras se divide a las familias del pueblo en tres categorías: 1.<sup>a</sup>, familias de vecinos, propietarios de la hacienda que cultivan; 2.<sup>a</sup>, familias de arrendatarios que poseen pareja de bueyes; 3.<sup>a</sup>, familias de arrendatarios que no poseen pareja de bueyes; Los de la 1.<sup>a</sup> categoría están obligados a acudir al *auzelan* durante tres días con un peón y carro tirado por una pareja de bueyes; los de la segunda acuden dos días con la pareja y un peón, y los de la tercera mandan un peón durante tres días. Además, si las obras duran más tiempo, acuden, pero con una retribución, que es de 1,50 pesetas por cada peón y 4,50 pesetas por pareja y peón. Tanto en los días de prestación gratuita como en los retribuidos, se entrega, por cuenta del pueblo,  $\frac{3}{4}$  litros de vino a cada uno de los individuos que acuden. Los trabajos son dirigidos por uno de los vecinos, siempre el mismo por consentimiento de los demás.

La contribución municipal, unida a la provincial, se carga al pueblo en conjunto, y en él se hace el reparto cada año. Este reparto lo verifican dos vecinos del pueblo según un patrón establecido y trimestralmente, los vecinos lo entregan en casa del Alcalde, quien lo lleva al Depositario del Ayuntamiento. Además de las contribuciones indicadas; se recaudan en el pueblo otras: el canon por los cultivos en el común, la retribución al sacristán, la del Párroco por *conjurar* (rezo de las letanías mayores para la protección de los campos) y la conducción del médico y de la botica.

En el mes de Enero se hacen *las cuentas*. El Concejo en pleno se reúne en la habitación del Alcalde y el Depositario del Concejo va leyendo el debe de cada vecino y su haber por jornales en auzelanes; el caldo se hace efectivo en el acto. Llegado el mediodía, el Concejo come en casa del Alcalde y la fiesta suele acabar con bastante menos formalidad que cuando empezó.

En cuanto al orden público, rara vez alterado, es mantenido por el Alcalde, sin intervención del Concejo y sin que sean necesarios para ello agentes de policía.

En virtud de la organización especial porque se rigen los Muni-

cipios en Navarra, el presupuesto y las cuentas del Concejo se mandan a la Diputación. La cosa, sin embargo, no pasa de ser una fórmula en Ezcabarte, puesto que las verdaderas cuentas no son las que se envían. La Diputación posee, pues, ese derecho de inspección, pero no suele ejercitarlo hasta que algún vecino, no conforme con determinado acuerdo del Concejo se alza ante ella. Cuando no hay reclamación la inspección no existe. Tampoco el Ayuntamiento es autoridad para el Concejo. La limitación verdadera de sus atribuciones se encuentra solamente en los aprovechamientos forestales, pues éstos se hacen previo permiso de la Diputación y en presencia de los delegados de ésta. (Celadores de Montes). Gracias a estos impedimentos no han desaparecido del todo los árboles en los términos comunes (84 bis).

(84 bis). Como complemento informativo, he aquí el resumen de las *cuentas* del Concejo de Maquirriain, correspondiente a uno de los últimos años:

INGRESOS	Pesetas
Existencias . . . . .	35,20
Arriendo de la palomera (cobrada la cuota correspondiente a cinco años) . . . . .	200,00
119 robadas de roturas, a 2 pts. . . . .	238,00
Venta de veinte pinos . . . . .	79,00
Intereses de una lámina que posee el Concejo. . . . .	77,00
Total. . . . .	629,20
GASTOS	
5 días y ½ de jornal de pareja de bueyes en auzelan, a 4,25 pts . .	24,75
112 jornales y ½ de peón en auzelan, a 1,75 pts. . . . .	196,87
Material para los auzelanes . . . . .	22,70
Gastado en vino en los mismos . . . . .	42,50
Gastado en dos comidas los días de <i>las cuentas</i> . . . . .	105,70
Para el Secretario del Concejo y material de escritorio. . . . .	50,00
Gastado en plantas de chopo y en la obtención del permiso . . . . .	25,50
Al sacristán, en metálico . . . . .	4,50
Alumbrado público eléctrico . . . . .	63,35
Total.. . . . .	537,87
Importan los Ingresos. . . . .	629,20 pts.
Id. los Gastos . . . . .	537,87 »
Existencia. . . . .	91,33 pts.

Además se recaudan 16 robos (450.08 litros) de trigo para el Párroco porque en el verano diga temprano la misa de los domingos, y 10 robos (281,30 litros) para el sacristán, por su trabajo de todo el año.



Y como a esa esfera de acción queda casi reducida la vida pública de cada pueblo del Valle, todo ese campo resulta absorbido por el Concejo. En este ambiente particularista era de rigor que un organismo propio, hecho para resolver las incidencias de la relación forzosa entre los dominios y formado por los dueños de éstos, surgiese, acomodándose a medida que el número de relaciones crecía, a las nuevas condiciones creadas. Esto es, por otra parte, lo que pasa siempre en casos semejantes, aunque el desarrollo no sea siempre el mismo a causa de la presión de los organismos exteriores. Hasta la fecha, esa presión ha sido escasa en Ezcabarte, en virtud de la organización especial que posee Navarra, y por esa razón encontramos tan bien conservadas estas formas de la actividad social desenvuelta sin trabas. Por eso también nos será más fácil desentrañar sus características.

La necesidad, que hemos encontrado en la base de la fundación del Concejo, destinado primeramente a la mejor gerencia de los bienes comunales, sigue rigiendo el establecimiento de las nuevas formas de actividad que van manifestándose a medida que aparecen atenciones cuya satisfacción excede al poder de las fuerzas individuales. Así pasa con el cuidado de los caminos vecinales, con la conducción de médico y botica, etc., y luego con las imposiciones exteriores, contribuciones, quintas, elecciones. El Concejo las va absorbiendo todas y resolviéndolas siempre del mismo modo: dentro de una democracia absoluta. La composición del Concejo, formado por todas las casas del pueblo, la desaparición de cargos dentro del mismo, puesto que el Alcalde lo es sólo para convocarlo, la libérrima deliberación y la falta de todo formalismo y de toda escritura hacen de ese organismo una especie de asamblea general del sentido común de cada pueblo, en la que cada caso es resuelto conforme al criterio general del momento. Los intereses son comunes, y las diferencias entre los de los asambleístas no pueden ser grandes en un medio donde domina tanto la pequeña propiedad (85).

---

(85).— Esa pequeña propiedad, que en Ezcabarte se mantiene tan bien gracias a la transmisión íntegra del patrimonio familiar, es la primera garantía para una democracia. . . . «la transmisión indivisa del patrimonio familiar es en el orden social la base insustituible de una amplia y bien entendida democracia, que nunca podrá ser una realidad en el orden político y administrativo mientras no esté basada en la independencia económica de los más, o al menos en una clase muy numerosa de labradores bien acomodados. (Los contratos matrimoniales en Navarra y su influencia en la estabilidad de la familia, por D. Hilario Yaben y Yaben, p. 207).

De esta suerte, con paso insensible, la vida familiar va mezclándose a la vida mundial por este puente del Concejo, tan lógico y tan bien adaptado a su doble función de administrador y de mediador. Ciertamente, no sobra en ocasiones una indicación y aun una imposición exterior para que la incorporación a la marcha general del mundo sea más rápida y completa; pero respetando siempre ese modo particular de producirse los pueblos y que tiene todo el valor de los frutos de una adaptación natural y de una participación activa y directa en la gobernación de los negocios públicos (86). Resulta de este régimen, como consecuencia forzosa, la habilitación de cada uno de los hombres para una gestión recta de cualquier empresa en que se hallen interesados. Es una perfecta educación cívica. Así puede explicarse la honradez y eficacia que caracterizan a los organismos públicos del país vasco: Municipios y Diputaciones (87).

---

(86).— En Navarra y en todo el país vasco, el Municipio ha sido el organismo social verdaderamente sentido. El lo era todo en la esfera pública. Las Juntas Generales eran asambleas de apoderados de los Municipios y la existencia entera del pueblo vasco no podía concebirse sin la vida próspera y libre de los Concejos. «Las facultades, de los municipios en Navarra eran absolutas en cuanto concernía a su gobierno y administración interior, sin dar cuenta de sus actos más que a una comisión de vecinos del pueblo, nombrada por elección directa o por insaculación, según el sistema electoral adoptado en cada pueblo para proveer los cargos de república.— Es decir, que las poblaciones de Navarra gozaban real y positivamente *autonomía*, formando sus ordenanzas municipales, llamadas *paramientos*. aunque *pro formula* se dictasen a nombre del rey, lo mismo que las sentencias de los alcaldes y jurados de los concejos o federaciones populares». (Reseña histórica. y análisis comparativo de las Constituciones forales de Navarra, Aragón. Cataluña y Valencia, por Serafín Olave y Diez, p. 205). Y la acción de estos Concejos en la gobernación general del país, lejos de extraviarla, la ha beneficiado de tal suerte que hace expresarse así a un autor moderno: ...«y que se refieran más en especie a Navarra (los asuntos tratados por el autor), se comprende fácilmente, pues aparte de tratarse de un país tradicionalista en esencia. su legislación consuetudinaria y práctica por tanto, se inspira en los principios más adelantados de la ciencia y a los que no ha llegado ningún Código moderno». (El Derecho Civil privado de Navarra, y su codificación, por Don Víctor Covián y Junco.— Parte primera.— Madrid, 1914.— Pág. 6).

(87).— Nuestras observaciones vienen así a coincidir con la explicación que del hecho da Yaben: «Cuando en un país hay, como en Navarra, familias estables y por lo mismo prestigiosas, hay grandes probabilidades de que la gestión de los asuntos pertenecientes a la vida local sea recta y acertada. Los dueños de esas familias estables vienen interviniendo hace muchísimos años en la administración municipal o concejil; tienen, por consiguiente. práctica y hábito de tales cosas que transmiten a sus hijos y sucesores. Por el contrario, donde no hay hábitos de gestión de los asuntos públicos y estos hábitos no se transmiten de padres a hijos, es muy fácil que se encarguen de la gestión de los asuntos municipales y provinciales personas que, convirtiendo esa gestión en un oficio, la realizan de una manera desastrosa y muy contraria. a los intereses generales. Lo cierto es que en Navarra la administración municipal y la adminis-

Ese espíritu particularista, reflejado en las instituciones públicas y tan bien conservado en Navarra gracias a la permanencia de la legislación, elaborada por los navarros mismos, presta un sello poderoso a toda la vida social de éstos. Es lo que hemos visto al tratar de las capitulaciones matrimoniales. El navarro (el habitante de Ezcabarte no es de ninguna manera excepción en este respecto) huye cuanto puede de los organismos públicos, para el arreglo de sus asuntos. Todas las dificultades se resuelven, siempre que ello es posible, dentro de la esfera privada. De ahí la ausencia de testamentos y particiones de herencia (hablamos del propietario terrateniente, que es el tipo) y la práctica corriente de que todas las diferencias se ventilen en familia, huyendo de la intervención pública.

---

tración provincial son honradas y que en dicho país es casi desconocido el infame caciquismo que tantos estragos hace en otras partes de España. Será esto debido, al menos en parte, a que las familias estables han suministrado personas desinteresadas y aptas para los diferentes cargos administrativos de elección popular? Motivos tenemos para contestar afirmativamente a esta pregunta.» «Mas no se crea que los hombres acostumbrados por tradición de familia a la gestión de asuntos son necesarios únicamente para la administración municipal, concejil y provincial. También lo son para desempeñar funciones análogas en las instituciones de carácter social, siempre necesarias y hoy especialmente desarrolladas en todas partes. Las familias estables pueden suministrar mejor que las inestables aquellas superioridades sociales cuyo concurso consideraba Le Play tan necesario para la reforma social. Los dueños de casas estables, por lo mismo que tienen un gran cariño al pueblo en el cual vive la familia hace algunos siglos, y porque además tienen cierta práctica en los negocios, son los más indicados para encargarse de la dirección de Sindicatos agrícolas y mutualidades de todo genero destinadas a favorecer al labrador y dar impulso a la agricultura. Conviene advertir a este propósito que en Navarra se ha desarrollado considerablemente durante los últimos años la acción social agraria, y que aunque dicha acción tiene hasta ahora más extensión que intensidad, la verdad es que apenas hay región en España en que haya logrado tan considerable desarrollo.\* (Los contratos matrimoniales en Navarra y su influencia en la estabilidad de la familia, por D. Hilario Yaben y Yaben. p. 204).

## LA VIDA SOCIAL DEL CASO (continuación y fin)

### II.-LA ASOCIACION DE CARACTER PUBLICO (continuación y fin)

#### 2.— EL AYUNTAMIENTO

Por la fuerza de las cosas y llevados por un método que hemos querido sea racional, el estudio del habitante de Ezcabarte ha arrancado de la raíz misma del caso y ha ido pasando, desde la esencia del hombre y del medio en que se mueve, a las manifestaciones cada vez más superficiales de su actividad, hasta llegar a aquellos puntos donde el carácter específico de ésta empieza a mezclarse y aun tiende a ser suplantado por la actuación de organizaciones externas que las circunstancias imponen de diversos modos. En este punto preciso nos encontramos con el Ayuntamiento, entidad impuesta, no sentida aún. El Ayuntamiento está formado por la reunión de todos los Concejos del Valle y su fin se reduce a relacionar los Concejos con los poderes centrales en materia de recaudación, impuestos, quintas, servicio médico, etc., Parece pues, tener un origen puramente externo, de imposición de organizaciones exteriores más poderosas, lo cual explicaría su artificialismo. Pero el Valle de Ezcabarte como unidad administrativa nos lo encontramos en fechas mucho más remotas que las del establecimiento de esos servicios que ahora son encomendados al Ayuntamiento. En 1366 figura Ezcabarte, mencionado así y comprendiendo los mismos pueblos que ahora, más Elequi y Egunzun (88). En 1802 Ezcabarte posee entera personalidad «y las juntas comunes se tienen en la ermita de San Marcial en el término de Soraurén, a la vista del camino real» (89). Hoy ese lugar se ha trasladado a la casa consistorial, sita a la orilla de la carretera y frente a Oricain. Ahí se celebran las sesiones del Ayuntamiento y está la Secretaría del mismo. Por tanto, otras debieron de ser las causas que crearon este organismo, anterior a las funciones que actualmente desempeña. Marichalar y Manrique parecen inclinarse a creer en una necesidad de defensa (90) que habría preparado el

(88).— Libro de fuegos de todo el Reyno de Navarra, año de 1366.— Archivo de Navarra.

(89).— Real Academia de la Historia.— Diccionario geográfico-histórico de España.— Madrid, MDCCCII.— Palabra «Ezcabarte».

(90).— «Consecuencia necesaria de la formación de concejos, fué la fraternidad que se estableció entre los pueblos, que apoyados casi siempre

terreno para inteligencias sucesivas con motivo de otras necesidades o conveniencias posteriores. La explicación es lógica y resulta corroborada por la escasa fortaleza de los lazos que unen a los Concejos del Valle y que dan al Ayuntamiento, la entidad que lo representa administrativamente, ese carácter artificial de las cosas no sentidas personalmente (no se olvide que hablamos desde un punto de vista social). Esta indiferencia de un Concejo para los demás fué todavía mucho más pronunciada en épocas anteriores, llegando en multitud de casos, cuando la necesidad no imponía la federación, a traducirse en antipatía (91). El habitante de Ezcabarte no ha pasado aún del Concejo en el terreno de la organización (92).

---

por los reyes, conocían hasta dónde llegaba su poder, y del partido que podrían sacar de confederarse en intereses y para defenderlos. Los concejos de Navarra, como los de Aragón y Castilla, comprendieron todos al mismo tiempo su ventajosa situación, y cuando el interés general lo dictaba, cuando las rencillas de pueblo a pueblo callaban ante un mal mayor, la unión de las municipalidades dominaba al señorío particular. Este es un hecho comprobado por las hermandades de Navarra». Esas hermandades tenían por objeto defender a los pueblos «contra los hombres de mal vivir que recorrían y robaban» los reinos. (Historia de la Legislación y Recitaciones del Derecho Civil en España, por los abogados Amalio Marichalar, Marqués de Montesa y Cayetano Manrique.— Fuero de Navarra, Vizcaya, Guipúzcoa y Alava.— Segunda edición.— Madrid. 1868.— Pág. 185).

(91).— «Pero cuando la necesidad no obligaba a los concejos a federarse era muy frecuente la enemistad entre unos y otros; y de las guerras entre pueblo y pueblo, se seguían numerosas muertes y violencias, principalmente si eran fronterizas». «Acontecía también frecuentemente, que estas enemistades se sostenían entre familias de una misma población, originándose guerra continua entre los vecinos.» (Pág. 186 de la obra anterior).

(92).— El resumen del presupuesto del Ayuntamiento del Valle de Ezcabarte, correspondiente a uno de estos últimos años, dice así:

#### GASTOS

	Pesetas	Pesetas
1.º— <i>Ayuntamiento.</i>		
Sueldo de Secretario y Depositario . . . . .	1.570,00	
Gastos de oficina . . . . .	250,00	
Suscripción al <i>Boletín Oficial</i> . . . . .	24,00	
Alquiler de la sala municipal . . . . .	100,00	
Rectificación del catastro. . . . .	25,00	
Gastos de Quintas. . . . .	200,00	
	2.169,00	
2.º— <i>Policía de seguridad.</i>		
Sueldo de los dependientes. . . . .	180,00	180,00
3.º— <i>Policía urbana y rural.</i>		
Sueldo de los dependientes. . . . .	80,00	
Gratificación por matar animales dañinos. . . . .	90,00	170,00

Extraoficialmente, sin relación con el Ayuntamiento,, otras uniones de Concejos se forman dentro del Valle: unas con carácter permanente, como el sostenimiento de una escuela, y otras de un modo accidental, para el arreglo de caminos, puentes, etc. La necesidad

4.º— <i>Instrucción pública.</i>		
Gastos de la Junta local. . . . .	165,00	165,00
5.º— <i>Beneficencia municipal.</i>		
Pago al médico por asistencia a vecinos pobres. . . . .	780,00	
Auxilios para calamidades. . . . .	50,00	
Para autopsias. . . . .	50,00	880,00
6.º— <i>Obras públicas.</i>		
Nada . . . . .		
7.º— <i>Corrección pública.</i>		
Manutención de presos pobres . . . . .	80,00	
Cuota para los gastos de la cárcel del partido. . . . .	126,20	206,20
8.º— <i>Montes y comunes.</i>		
Nada . . . . .		
9.º— <i>Cargas.</i>		
Funciones religiosas. . . . .	72,5	
Subvenciones a soldados del Valle. . . . .	425,00	432,25
10.— <i>Obras de nueva construcción.</i>		
Nada . . . . .		
II.— <i>Imprevistos</i> . . . . .	356,00	356,00
<i>Total de los gastos.</i> . . . . .		4.558,45

#### INGRESOS

1.º— <i>Beneficencia municipal.</i>		
Pago del Ayuntamiento de Olaibar para el médico (el médico es común a los Valles de Ezcabarte y Olaibar) . . . . .		122,00
2.º— <i>Corrección pública.</i>		
Multas . . . . .		20,00
<i>Total de los ingresos</i> . . . . .		142,00
Importan los gastos . . . . .	4.558,45	pts.
Id. los ingresos. . . . .	142,00	»
<i>Déficit</i> . . . . .		4.416,45

El déficit se cubre por medio de reparto sobre el capital imponible. Ese reparto constituye la contribución municipal.

aparece aquí tan claramente imprimiendo el impulso, que creemos inútil aportar ningún argumento para realzar su importancia.

Después de examinada con cierta detención la vida social del habitante de Ezcabarte en el terreno de la organización pública, se aprecia más distintamente la preponderancia de la esfera privada en todos los ordenes. Si quisiéramos describir de un modo esquemático la génesis de esa vida social en su aspecto público podríamos decir que estaba caracterizada por tres notas distintivas: influencia de los bienes comunales, individualismo y democracia, y que. estos caracteres eran las resultantes del dominio pleno, producido, a su vez, por las acciones mutuas entre la raza y el medio. Este último impone, como vimos oportunamente, la pequeña propiedad y el dominio pleno y matiza fuertemente la vida familiar, y la raza reacciona con una organización familiar particularista. En el aislamiento de los pueblos del Valle esas formas se acoplan y vienen a fundirse en un pronunciado personalismo y en una igualdad absoluta, que sólo se avienen perfectamente en la gerencia de intereses comunes. El personalismo y la igualdad son entonces democracia. Pero cuando esos intereses faltan, como en el caso del Ayuntamiento, la organización funciona mecánicamente, sin calor de vida, comp una cosa formularia y extraña. Los hombres de Ezcabarte vuelven entonces su atención al patrimonio familiar y continúan haciendo su vida independiente, sin interés ni gana de saber que otra vida más amplia que la suya respira sobre el mundo y se obstina en hacer llegar sus palpitations hasta las trabajadas tierras de sus dominios y las viejas paredes de sus habitaciones familiares.

## LA EXPANSIÓN DEL CASO

### I.— LA EMIGRACION

Un fenómeno nos resta por estudiar en Ezcabarte. Es la consecuencia última de la transmisión íntegra del patrimonio familiar a un solo heredero. Tal regla de conducta supone este dilema: como el dominio pleno está adaptado a una sola familia, o los demás hijos deberán permanecer solteros si han de vivir en el hogar de sus padres, o habrán de salir de él si quieren ser independientes. Esta salida suele ser protegida por la familia misma por medio de las dotes; pero el número limitado de dominios existentes en el país impide la colocación en matrimonio de todos los hijos; muchos de éstos se verán por consiguiente, forzados a salir del Valle, y a este contingente se unirá el de los que, voluntariamente, por espíritu de independencia o de aventura, rompen el círculo familiar. Sigamos el curso de esta corriente y veámosla correr hasta perderse en el revuelto mar de las razas.

La emigración en Ezcabarte es importante. Actualmente y pertenecientes a las familias que ahora residen en el Valle se cuentan 74 individuos en el extranjero. Por orden de mayor a menor, he aquí los de cada pueblo: Soraurén 19, Maquirriain 15, Oricain 13, Cildoz 9, Orrio 6, Anoz 4, Adériz 3, Azoz 3, Ezcaba 1 y Eusa 1. Las familias de los demás pueblos no cuentan con emigrantes entre sus parientes; lo cual no quiere decir que no los haya de esos pueblos.

La corriente emigratoria se dirige casi exclusivamente a la República Argentina y a California. Van también algunos al Uruguay y al Perú, y una joven emigró a Inglaterra.

El emigrante de Ezcabarte va siempre llamado o al amparo de algún pariente o amigo colocado allí y su objeto al marchar no es ni quedarse en el país a donde emigra ni pasar en él unos cuantos años hasta obtener un capital con el cual poder comprar un dominio en su país natal, sino, adquirido ese capital, poder hacer con él una vida completamente independiente y ociosa. Eso sí, el emigrante, al partir, tiene el firme propósito de volver.

Ya en el país de destino, los emigrantes de Ezcabarte se dedican sólo por excepción a la agricultura. Las ocupaciones preferidas por ellos son el comercio y el pastoreo.

Los emigrantes del Valle proceden generalmente de familias de



arrendatarios acomodados y de pequeños propietarios. Las familias más pudientes encuentran facilidades para colocar a sus hijos en matrimonio y las más pobres carecen del dinero necesario para emprender el viaje.

Siguiendo ahora el tecnicismo de la Ciencia social, vemos que la expansión de la raza se verifica de dos modos: por enjambrazón y por emigración. Por un lado, los hijos, a medida que se van casando, abandonan el hogar paterno para establecerse aparte y crean así una nueva familia; por otro, los hijos, cuya colocación es imposible en el país y aquellos otros inquietos y aventureros, parten a trabajar y a crearse una situación bajo otros cielos. Ciertamente, la primera de estas dos corrientes, la enjambrazón, apenas si hace otra cosa que esbozarse, por ser sus casos contados; pero no por eso debemos dejar de señalarla. En cuanto a la emigración, podemos clasificarla como organizada y definitiva (aunque con intención de volver) al extranjero. Olphe-Galliard dice que «el joven (vasco) está aun más deseoso de abandonar el país que de volver a él» (94). Quizá su deseo de encontrar en la familia vasca caracteres particularistas lleva a Olphe-Galliard demasiado lejos. Porque ese espíritu de regreso que encontramos nosotros en el emigrante de Ezcabarte lo acusa también el P. Lhande en el vasco en general: «Su ambición (la de los balleneros vascos que iban al Canadá) es idéntica a la de los emigrantes de nuestros días: Realizar una pequeña fortuna y volver a vivir al viejo país» (95). «Notemos primero que el Vasco que se dirige a América se distingue muy netamente de sus otros compañeros de infortunio en un punto capital: el *espíritu de regreso*» (96)..... «es un proyecto formal (el de regresar) y una voluntad bien establecida que las circunstancias podrán sin duda contrariar, pero que no borrarán nunca» (97). ...«la gran mayoría parte con la intención de reunir allá abajo con qué librar o rescatar el dominio y de volver a acabar la existencia cerca del viejo campanario de tres puntas)) (98). «Pero es sobre todo dice Olphe-Galliard— en los emigrantes propiamente dichos donde se manifiesta la ausencia de intención de regresar: el joven que se embarca para América no tiene la noción de que volverá a acabar sus días en el país: no sabe por cuanto tiempo aban-

---

(94).— Le paysan basque du Labourd á travers les âges, par Olphe-Galliard. p. 447.

(95).— L'émigration basque, par P. Lhande, p. 90.

(96).— Pág. 145 y 146 de la obra anterior.

(97).— Pág. 150 de la obra anterior.

(98).— Pág. 151 de la obra anterior.

dona a los suyos» (99). Esta última afirmación es cierta también en Ezcabarte, pero las anteriores no lo son ni en Ezcabarte ni en el mismo país vasco-francés, si hemos de creer al P. Lhande. «La mayor parte —sigue diciendo Olphe-Calliard— se fijan definitivamente en América y constituyen allí otra familia troncal; algunos vuelven después de haber hecho fortuna; pero, como he dicho antes, no piensan en restaurar la casa paterna; se hacen construir una casa de campo, compran dominios, con frecuencia hasta en otras localidades que donde han nacido y se dedican a la agricultura» (100). Verdaderamente, también en Ezcabarte los que vuelven no suelen comprar dominios por la sencilla razón de no encontrarlos a la venta, pero ya hemos visto en otra parte cuán grande es el culto por la casa paterna; esa indiferencia mostrada a este respecto por el habitante del Laburdi puede atribuirse en parte a que el sistema de partición forzosa que le ha impuesto Francia ha disgregado la familia a una con el dominio, que volverá a ser disgregado indefinidamente. Así el emigrante enriquecido que retorna no tiene el mismo interés que el vasco cispirenaico en restaurar o realzar el patrimonio familiar; su devoción por el hogar paterno ha sido sofocada por la legislación. Nuestro habitante de Ezcabarte está más cerca, de todos modos, del del valle francés de Ossau. Este «emigra, *no para colonizar, sino para hacer fortuna y regresar en seguida al país*. Volver rico, comprar un trozo de tierra para edificar en él una de esas casas que se enseñan desde lejos al visitante como la casa de un Americano, y acabar sus días en una relativa comodidad: he aquí el sueño» (101) En este punto de la intención, el hombre de Ezcabarte y el de Ossau piensan de la misma manera, aunque luego la ejecución los diferencie mucho. Ellos desean al partir, sobre todo, volver. Lo mismo que el emigrante de la Baja Navarra (102).

El habitante de Ezcabarte emigra en la actualidad casi totalmente al extranjero, a América particularmente. Por qué elige este camino y no otro? Hay varias razones: la existencia de parientes o amigos en el país a donde van, las mayores probabilidades de enriquecimiento que ofrece éste, la igualdad de idioma, etc. Pero estas mismas razones no son sino la consecuencia de otros hechos anteriores. Porque otros tuvieron antes que abrir el camino. ¿Qué móviles

---

(99).— Le paysan basque du Labourd, pág. 447.

(100).— Pág. 448 de la obra anterior.

(101).— Fernand Butel.— Une Vallée Pyrénéenne.— La Vallée d'Ossau. — Pág. 158.

(102).— Le paysan basque du Labourd, pág. 453.

les impulsaron a hacerlo? «La emigración es en Navarra y en las Vascongadas un hecho muy antiguo. del cual ya trata el Fuero de Vizcaya redactado en el siglo xv. He aquí lo que se lee en la ley 16 del título I de dicho Fuero: «Por la esterilidad y poca distancia (extensión?) de la Tierra y muy crecida multiplicación de la gente de ella, muchos hijos de los naturales moradores del dicho señorío de Vizcaya se casaban y tomaban sus vecindades y habitación fuera de Vizcaya en las partes de Castilla y en otras partes; y ende hacían Su continua morada» (103). «Además, los vascongados y navarros se han extendido por toda España y rarísimo será el pueblo de Castilla en el cual no se encuentre algún apellido vascongado, unas veces conservado en su primitiva pureza y otras desfigurado por la manera viciosa de pronunciarlo que adquirieron los que no lo entendían» (103). Y añade Yaben que la infiltración vasca en toda España se acentuó con la construcción de los ferrocarriles, porque «sabido es que los vascongados han mostrado especiales aptitudes para la construcción de vías, puentes y caminos de todo género y en general para todas las industrias de construcción». También, según él, acudían a las comarcas donde se iniciaba la explotación de minas importantes, y muchos se dedicaban al comercio, con aptitudes especiales para el de banca. «Sin embargo —dice— entre los que se han dedicado con éxito al comercio y a la banca no han figurado en número importante los navarros, aunque haya habido algunos navarros que en la Corte y en Andalucía han obtenido ganancias enormes por medio del comercio».

Podemos apreciar, a través de todas las afirmaciones anteriores, un hecho interesante: la emigración se ha difundido primero, al parecer, por las regiones colindantes, adquiriendo un radio cada vez mayor. Al habitante del valle de Ossau le ha sucedido lo mismo (104); pero, aparte de ser mucho más restringido el campo de acción de éste, han intervenido en el proceso de integración de la emigración vasca otros factores diferentes. En el bearnés, según Butel, el cambio de rumbo en los emigrantes, la elección de América como punto de destino en lugar de España o Francia, parece debida a una especie de succión operada por la emigración del país vasco-francés: los bearneses seguían el camino trazado ya por los vascos.

---

(103).— Los contratos matrimoniales en Navarra. y su influencia en la estabilidad de la familia, por D. Ricardo Yaben y Yaben, pág. 183.

(104).— Fernand Butel.— Une Vallée Pyrénéenne.— La Vallée d'Ossau. — Págs. 148 y 149.

Pero en cambio éstos se habían abierto paso mucho antes por su propio y único impulso, obedeciendo a móviles para cuya explicación no basta el conocimiento de la forma de transmisión del patrimonio familiar. Esta nos dará el hecho bruto de la emigración, impuesta por la necesidad, lo mismo en el país vasco que en el bearnés, pero nos dirá bien poca cosa sobre las modalidades de dirección que adopta; sobre los caminos elegidos por la actividad febril de los emigrantes. Y los vascos se han difundido en este punto por todo el mundo. Gracias a la obra del P. Lhande, «L'émigration basque», vamos a seguirlos en su éxodo con suficiente seguridad. Extraçtamos de esa obra: La emigración vasca, desarrollada enormemente en la segunda mitad del último siglo, se había ya manifestado en los primeros tiempos por expediciones lejanas. En el siglo XIII los mercaderes de Bayona exportan sus lanas a la Zelanda y el Brabante. Hacia ese mismo tiempo, las grandes hermandades de pesca vascas mantenían relaciones continuas con la Hansa teutónica. En el siglo XIV y quizás mucho antes, los vascos llevan al mercado de Brujas los productos de Vizcaya y se implantan tan bien en el alto comercio de la ciudad que establecen en ella un consulado autónomo en soberbio edificio propio. También en el mismo tiempo se les encuentra en Middelburg, en Holanda, donde tienen igualmente su consulado y su iglesia. En Lille, los Navarros tienen también un consulado fundado en 1586 por la iniciativa de algunos mercaderes de esta nación. A principios del siglo XVI Vascos y Andaluces fundaron en Sevilla la famosa *Casa de contratación*. Pero el comercio vasco no se atenía a la importación europea; hacía ya mucho tiempo que había creado o enriquecido los pequeños mercados de Terra-Nova y de los bordes del San Lorenzo, donde formaron colonias florecientes, según lo atestiguan varios nombres geográficos de aquellos parajes. En el siglo XVII los Vascos de Vizcaya habían acaparado tan bien el monopolio del comercio que todo barco mercante se llamaba «vizcaína». En esa época es cuando, según los documentos, la pesca de la ballena estuvo más en honor entre la marina vasca, aunque esta pesca debió ser floreciente mucho tiempo antes. En 1296 varios puertos vascos formaban con otros una hermandad destinada a proteger sus flotillas de pesca contra los piratas gascones o normandos. En 1412 se partía de San Juan de Luz para Islandia y en 1535, para Groenlandia. Todavía hoy sale de San Juan de Luz una flotilla vasca a la pesca del bacalao, la cual se une a la colonia eúskara que reside de una manera estable en las islas Saint-Pierre

y Miquelon con su clero laburdino. En el siglo xvii, a favor de la ocupación española, los comerciantes vascos se establecen en el Perú. En Méjico forman una colonia importante; e importan a ella tan bien las tradiciones y las costumbres del viejo país, que la región por ellos colonizada recibe el nombre de Nueva Vizcaya. En Chile fundan casar prósperas y adquieren tal importancia, que el obispo de Santiago se ve obligado a quejarse al rey. En 1590 desembarcan en Venezuela, entre otros Vascos, Simón de Bolívar, hidalgo, dueño y señor de la casa *infanzona* del mismo nombre en Vizcaya. Antes de ocupar los cargos políticos, es colonizador y comerciante. Sus hijos serán fundadores de ciudades. Su nieto será Simón Bolívar el Liberiador, el «Washington del Sur». La mayor empresa comercial que se intentó en América al principio del siglo xviii fué, quizás, la célebre Compañía Guipuzcoana, de Venezuela. Un historiador la ha llamado la primera aristocracia mercantil fundada en el Nuevo Mundo. El siglo xvii fué, para el país vasco, la época de las primeras grandes emigraciones. El descubrimiento de América y los relatos de los primeros colonos y conquistadores calentaron las imaginaciones y el instinto vagabundo de la raza se despertó y se pudo asistir a uno de esos movimientos en masa del cual el éxodo del siglo xx no es sino una repetición. (Págs. 52, 55, 56, 87 a 96 de la obra de Lhande).

Tras ese rápido examen de los rumbos tomados por la emigración vasca, nos parece entreverse un principio de explicación. Partiendo del hecho de la emigración como necesidad impuesta por el medio al través de la organización familiar, el éxodo toma la dirección más fácil primero y siempre: la de los países cercanos; de ahí esa constante infiltración vasca en tierras españolas. Pero un nuevo factor entra en funciones: la costa vasca. Sobre el campo bien preparado de la ambición y de la independencia del emigrante, los relatos de los marinos empiezan a sembrar el deseo de una dirección nueva, pletórica de esperanzas; y el contingente emigratorio se lanza por los caminos que lo han de llevar a comarcas remotísimas. Así el descubrimiento y la conquista de América acaba por absorber casi del todo la emigración vasca. Sin embargo, no está ahí toda la explicación de por qué América es el país preferido por nuestros vascos; pero esa es indudablemente una de las razones de su predilección.

Sigamos al emigrante en su odisea. ¿A qué consagra sus energías en el nuevo país? Nuestro hombre de Ezcabarte se dedica al comercio

y al pastoreo. Olphe-Galliard concede al emigrante vasco una aptitud especial para el comercio. Pero, según el P. Lhande, su campo de acción es más amplio. En el Uruguay y en California se consagra casi exclusivamente a la ganadería; en la República Argentina y en el Canadá se dedica también a la agricultura y a la colonización; La industria de la lechería fué explotada también por muchos emigrados en sus principios; otros se hicieron descargadores, fabricantes de ladrillos, alpargateros o carniceros, y muchos, pastores en las pampas. Las empresas que mejor le han resultado al vasco en la emigración han sido la gran industria, la ganadería y la agricultura. (Págs. 179 a 181, 184, 185, 186, 187, 190, 191, 196 y 201 de «L'émigration basque»). ¿Constituye todo eso una colonización? A juicio del Olphe-Galliard, sí (105). Si «pueblo colonizador es aquel que lleva al nuevo país, no sólo el contingente personal, sino con él sus costumbres, sus creencias, idioma, literatura y demás manifestaciones de su especial civilización» (106), el pueblo vasco no lo es, vista la cosa superficialmente. Pero no podrá menos de tenerse en cuenta que este pueblo demuestra poseer todas las condiciones necesarias para serlo y que la no existencia hasta el presente de verdaderas colonias vascas, se debe, principalmente, a tres causas: a su escaso contingente de población, a su dependencia política y a su establecimiento en territorios poseídos por otros pueblos. La primera razón es clara: un pueblo tan pequeño no puede tener la fuerza expansiva suficiente para adueñarse completamente del suelo que ha formado los grandes Estados actuales. Además, su dependencia respecto de España o Francia, le hace obrar siempre forzosamente dentro del círculo político de estos pueblos, en los cuales desaparece su personalidad propia en lo político. Pero sobre todo, su acción ha tenido que acomodarse a los moldes dictados ya por los pueblos que se apoderaron del territorio. Esta es la causa de que el pueblo anglosajón haya colonizado (en toda la extensión social de la palabra) los Estados Unidos, mientras el pueblo vasco no ha podido hacer lo mismo en ningún país de América. En el primer caso, se trataba

---

(105).— «Desde un punto de vista más general, si se busca el resultado de la emigración vasca, se encontrará la creación de una nueva sociedad próspera, en la que los medios de existencia, los establecimientos de instrucción, los periódicos, los poderes públicos, están en las manos de individuos de origen vasco o por lo menos han experimentado fuertemente la influencia de este elemento; en otros términos, nos encontramos en presencia de una verdadera colonización». (Le paysan basque du Labourd, pág. 451).

(106).— Etnología, por Telesforo de Aranzadi, pág. 137.

de una colonización sin trabas, en territorio vacante, donde la actividad de la raza podía obrar libremente; en el segundo, el pueblo vasco tenía que adaptarse a fórmulas ya establecidas. Muy claramente lo hace ver Olphe-Galliard en su estudio (págs. 528 y 529). Sin embargo, los rasgos de la colonización se han dado ya en la emigración vasca con suficiente claridad. Sigamos explotando la obra interesante del P. Lhande: Para él la psicología del emigrante vasco está hecha de estas notas: la intención de regresar, el espíritu de cuerpo, el espíritu de organización y el espíritu de iniciativa. Ya estudiamos la primera de ellas. Las otras le ayudan al emigrado a conservar su personalidad y a construirse su situación y, por rechazo, la del país mismo. El vasco emigrado comienza por adaptarse completamente, en lo exterior, al nuevo medio, y cuando el triunfo ha llegado a favor de este obscurecimiento, vuelve a cielo abierto a las queridas tradiciones de Euskal-Erria. Porque dentro de esa adaptación completamente superficial, el vasco es uno de los tipos de extranjeros en quienes permanece más intacto y más vivo el individualismo nacional. Y la influencia vasca, sobre todo en Sud-América, ha sido enorme. Un publicista chileno ha calculado que las tres cuartas partes de los generales, de los soldados y de los hombres políticos que se han ilustrado en esta república durante el siglo XVIII eran Vascos o descendientes de Vascos; la proporción en los demás siglos sigue siendo muy grande. En Venezuela, otro escritor; comparando el elemento vasco con los otros emigrados allí, dice— . . . «es el único que ha sobrevivido a todas las turbaciones de los siglos pasados, el único que ha dejado, para las generaciones del porvenir, obras imperecederas; ninguno ha llenado en la historia de Venezuela un papel tan fecundo, tan útil, tan bienhechor. = Lo que continuamos, sobre todo, debiéndole todavía, son nuestras costumbres y nuestras tradiciones domésticas». En la Argentina y en el Uruguay la influencia euskara es más reciente quizá, pero mucho más profunda y más visible todavía. En cuanto a la Argentina, dice otro autor: . . . «no debemos olvidar que los Vascos han sido de los primeros en venir a estas llanuras salidas apenas de lo desconocido, y que Vascos han sido nuestros primeros pastores, nuestros primeros labradores, nuestros primeros industriales. Debemos recordar que ellos han fundado nuestras ciudades más florecientes, que ellos han creado muchas de nuestras ilustres familias, que ellos han sido el núcleo de toda una raza de hombres que se han distinguido en las múltiples manifestaciones de nuestra vida agraria, comercial y política. = En este

organismo complejo y poderoso de la sociedad bonaerense o uruguayana, uno de los más enérgicos factores de actividad es la sangre vasca que corre en sus venas». Todos esos magníficos resultados estaban dormidos en el seno del alma vasca. «La emigración es quien ha sacado a luz los recursos ocultos en el fondo del temperamento vasco. Hasta entonces, el aldeano suletino o navarro, agazapado en sus valles profundos, había pasado quizás por ser un buen labrador o un honrado contrabandista; pero nadie había sospechado en él al iniciador atrevido, al colonizador inteligente. Eran gérmenes ocultos que para desarrollarse no esperaban sino un campo más amplio, más luz y más aire. La pampa americana ha sido por excelencia el campo nuevo donde estas cualidades, escondidas desde los tiempos lejanos en las reservas hereditarias, se han expansionado a plena luz. En medio siglo, el pueblo vasco se ha colocado en primera fila entre los pueblos colonizadores» («L'émigration basque. págs. 151 a 153, 154, 158 a 160, 255, 256 a 258, 259, 260, 262 a 265, 266, 267 y 275 a 281).

A la vista de todos esos caracteres podemos, pues, concluir que se trata de una verdadera colonización fundamentalmente, aunque no haya tomado una forma política. Llevando las cosas con un puro rigor podríamos no incluir al pueblo vasco entre los pueblos colonizadores, según la definición de Aranzadi dada más arriba, pero no podríamos negar el hecho concreto de la colonización sud-americana.

He ahí la señal del esfuerzo vasco, realizado en su mayor parte por los hombres. Sin embargo, la emigración en el sentido de abandono del hogar paterno pesa igualmente sobre la mujer. (Dónde va ésta? Aparte de las que siguen las rutas de América o de España, una gran cantidad se refugia en los conventos, sobre todo las de Navarra. De ahí ese importante contingente de religiosas vascas, particularmente navarras, «esparcidas por toda España y aun algo por el extranjero y por los países de misiones» (107).

Dijimos antes que la costa vasca tenía una participación importante en la modalidad de la emigración de este pueblo; pero que

---

(107).— Y añade Yaben: «No queremos en manera alguna desvirtuar la pureza de los móviles que impulsan a tantas jóvenes a abrazar el estado religioso; si en Navarra no estuviese tan profundamente arraigado el sentimiento religioso, las jóvenes cuya colocación resulta difícil tomarían caminos muy distintos de los que conducen a los conventos» (Los contratos matrimoniales en Navarra y su influencia en la estabilidad de la familia, por D. Hilario Yaben y Yaben, pág. 185).



ella no daba la explicación total. Así es, en efecto. Porque existen otros pueblos en parecidas condiciones y el hecho no se da de igual manera. Tiene que haber aquí algún otro poderoso motivo psicológico. Desde luego, es evidente el afán aventurero del vasco; pero ¿dónde está su raíz? Creemos, con el P. Lhande, que la constitución de la familia y el régimen sucesoral no son la causa final de la emigración. «Porque, a fin de cuentas—dice él— si este régimen austero que obliga a los segundones a una violencia tan dura como la del destierro no encontrase en el alma vasca un fondo psíquico en armonía con él, ¿cómo no habría sido ya roto mil veces por aquellos cuya libre voluntad lo mantiene? = Cuando se manifiesta en una raza homogénea y personal un fenómeno moralmente general, constante e invencible, es preciso buscar su móvil último en las raíces profundas de la raza, en la vida sorda y fuerte que ella ha vivido a lo largo de los siglos, en la organización tradicional que ella se ha escogido. Los hechos contingentes y modernos, por fulminantes que sean, son incapaces de determinar en estos pueblos un movimiento único y continuo. = En la orientación más o menos nueva que un pueblo se da (y por pueblo quiero obstinarme en decir *raza*, aunque tuviera que emplear un lenguaje anticuado) hay siempre una razón profunda, una razón de sangre y de vida, y luego una serie abigarrada de causas contingentes constituídas por los hechos menudos del siglo. = La *razón* de sangre de la emigración vasca es la *inquiétude* atávica, es esa necesidad ardiente de aventuras y de carreras lejanas que los antepasados balleneros, corsarios o capitanes, han legado a sus legítimos descendientes por una vía que ha permanecido intacta. Esa es la gran rueda que vienen a acelerar o a aflojar un momento, un siglo a lo más, las despreciables agitaciones de los alrededores: alza o baja del trabajo, vejaciones de los gobiernos, progresos, guerras y qué sé yo cuántas cosas más!». Luego el P. Lhande explica ese atavismo en el pueblo vasco, atribuyendo a éste una pureza de raza no superada por ninguna gran nación civilizada; y así las cualidades de la raza han podido llegar hasta hoy en toda su fuerza e integridad (108).

Mas volvemos a chocar con el mismo obstáculo. justificado de ese modo el movimiento emigratorio actual, la cuestión sigue en pie. Todo se reduce a retrotraer el problema a unos cuantos siglos atrás. Pero situados en esa época de los audaces antepasados balleneros,

---

(108).— L'émigration basque. par P. Lhande, págs. 22 a 25.

corsarios o capitanes, volvemos a preguntar: ¿Por qué les poseía esa inquietud que ellos han transmitido con tanta pureza a sus descendientes? Aquí estará bien que recordemos la hipótesis de Olphe-Galliard, copiada en nuestro capítulo sobre «el hombre, de Ezca-barte. La procedencia berberisca explicaría esa disposición de espíritu en los vascos. Como no pretendemos llegar a las causas últimas en este trabajo, sino que más bien huimos de ello, nos limitamos a exponer las diferentes opiniones pertinentes al caso y los hechos observados por nosotros (109).

---

(109).— Datos referentes a la cuantía de la emigración vasca, a sus efectos en el país vasco y a sus remedios se hallarán en la obra del P. Lhande, *L'émigration basque*, págs. XVII a XX, 218, 275 a 283, 290 y 291 y en la de Yaben. Los contratos matrimoniales en Navarra y su influencia en la estabilidad de la familia, pág. 183, 183 a 187, 211 a 216. Como esos puntos no tienen relación directa con nuestro estudio, remitimos a las obras citadas al lector interesado por ellos.

## CLASIFICACIÓN DEL CASO

Al llegar a este punto, la Ciencia social se hace pura síntesis. Es la hora de «aventurar hipótesis para explicar ciertos hechos cuya causa no aparece todavía claramente» (110). No vamos nosotros a seguir ese camino y al ocuparnos del método empleado en esta monografía dimos la razón de ello. Esta razón va a ser confirmada prontamente.

Entre tanto, bueno será exponer rápidamente, como en un panorama, aquellos hechos típicos más importantes que hemos ido encontrando en Ezcabarte. De esta suerte, el lector podrá refrescar sus recuerdos y tendrá ante los ojos «la silueta del tipo estudiado». Eso le ayudará a establecer fácilmente los resultados más adelante, cuando tratemos de aproximar nuestro tipo al de otras formaciones sociales. El resumen que vamos a hacer sólo será una evocación sumaria de los hechos característicos del habitante de Ezcabarte; sus relaciones de conexión o de casualidad, las encontrará el lector en el lugar correspondiente de este trabajo.

Recordemos primeramente, respecto del medio, que el lugar es de montañas y de valles, ofreciendo un tipo de transición entre la pura montaña de la comarca pirenaica y las llanuras de la cuenca del Ebro; que el Lañerri ocupa una posición más favorable que el Baserri y que las comunicaciones son difíciles. Y sobre todo ello, que el país es pobre. En él se cebó la tala, pero ahora la producción arbórea se mantiene.

El hombre es de origen vasco y su cantidad, muy estable, crece lentamente.

La *distribución del factor humano* se nos ofrece en forma de población rarificada, concentrada en pueblos pequeños, formados por casas independientes para cada familia. Estos centros de población, en forzoso paralelismo con la cantidad de hombres, acusan también una marcada estabilidad.

En *el elemento social*, en la familia, impera la libertad de testar, sin que las hijas tengan preeminencia sobre los hijos a los efectos de la herencia. Dentro de la clasificación de Champault, su tipo es el de la familia semi-particularista con heredero asociado. El comu-

---

(110).— Précis de Science Sociale. Méthode et Enquêtes, par Paul Roux.— Paris. M. Giard, y E. Brière.— 1914.— Pág. 230.

nismo se manifiesta en las ayudas que la familia presta a los segundones que quieren colocarse fuera de ella. Y frente a estas prácticas se nota una tendencia al particularismo puro. El padre y la madre tienen en la práctica igual autoridad y la vida familiar se desenvuelve en un ambiente profundamente tradicional.

En esa *vida familiar* los acontecimientos subrayan el particularismo del tipo, con sus soluciones privadas, mientras las perturbaciones dan ocasión a que se manifieste el espíritu de solidaridad. En general, se nota un mejoramiento del modo de existencia.

Claramente aparece en *el trabajo manual* el trabajo agrícola como ocupación preponderante impuesta por el dominio pleno, y junto a él, como ayudas, el pastoreo y la explotación forestal. La técnica agrícola acusa un principio de perfeccionamiento y el trabajo en general, una tendencia a la especialización. La laboriosidad es muy marcada.

El *comercio* ofrece como modalidades esenciales el tipo de jefe de oficio comerciante y la práctica en ambulancia.

El hecho más importante relativo al *capital* es el dominio pleno, con la consiguiente transmisión íntegra del patrimonio familiar a un solo heredero y forzosa consecuencia de donados y emigrantes. Todas las familias son propietarias de bienes muebles y animales y la tendencia a la gran propiedad está representada por las tierras cedidas a los caseros, cuyo carácter (más antes que ahora) de arrendatarios-criados va reduciéndose al sólo de arrendatario, acompañándose esta evolución de una reducción de su número y de un ligero aumento de criados. El salario se manifiesta como ayuda y es mixto, pues se paga en especies y en dinero. La mano de obra está muy poco especializada en los trabajos regidos por un salario. El ahorro es general y se destina a la colocación de los hijos y a la mejora del patrimonio. Los pobres son escasos. En oposición al particularismo que se desprende de la pequeña propiedad en dominio pleno hay un rasgo de comunismo que se revela en la existencia de los bienes comunes de cada pueblo; pero ese comunismo es batido poco a poco por la apropiación consiguiente a la extensión creciente del terreno cultivado en el Valle y a la explotación industrial de esos bienes comunes: es la marcha decidida hacia el particularismo aquí también.

La preponderancia de lo particular restringe mucho las formas del *patronato* en Ezcabarte. El medio social es de una gran homogeneidad que repele las categorías sociales. La forma más pura de patronato la ejerce el dueño de la casa sobre los criados, de un modo

paternal. La cultura es utilitaria, rudimentaria, rutinaria y el culto religioso, externo, está regulado por la tradición, teniendo como principales objetos el culto de los muertos, y la protección de las cosechas.

Como el medio natural es la familia propia, *la vecindad* se caracteriza por el poco espíritu social y la franca hospitalidad.

La *asociación privada* refleja también esa falta de espíritu social y sólo se manifiesta claramente en las Cofradías, con su seguro para caso de muerte, y en la explotación social de los saltos de agua del río Ulzama.

El predominio de la vida privada matiza asimismo *la asociación de carácter público*. La gerencia de los bienes comunes obliga a los dueños de los dominios a constituir el Concejo que, como no puede menos, es una pura democracia. El Ayuntamiento es entidad artificial, no sentida todavía.

Finalmente, *la emigración* es importante, se dirige al extranjero de un modo organizado y, aunque con intención temporal, resulta definitiva. Ya en el país de destino, el trabajo del emigrante, variable según los casos, supone una verdadera colonización.

Ahora, sin pretender dar una explicación, nos parece oportuno hacer resaltar la importancia que en la organización social del habitante del Valle de Ezcabarte, de una gran estabilidad y de escasa complejidad, tiene el dominio pleno. El y la calidad del suelo, explotable sólo parcialmente y originando por este hecho la existencia de los bienes comunes, son como la encarnación que el vasco ha recibido en Ezcabarte y que se manifiesta en casi todos los hechos característicos, cuya rápida evocación acaba de desfilar ante nuestros ojos. No es que ello suponga la explicación final del tipo. Ese mismo dominio pleno es, al fin y al cabo, una consecuencia del modo de actividad de la raza, condicionada cuanto se quiera por el medio, pero dueña siempre de su poder de reacción sobre ese mismo medio. No; lo que queremos acusar es la influencia del dominio pleno y de los bienes comunes en muchas de las modalidades sociales del habitante de Ezcabarte. No una explicación final, sino el realce de una de las variables más importantes de la función que puede ser el tipo social del habitante del Valle de Ezcabarte.

Refrescados así los rasgos característicos del tipo, nos será más hacedera ía tarea de situarlo en la categoría correspondiente de la Ciencia social.

Al tratar de la familia, incluimos a ésta entre las semiparticu-

laristas con heredero asociado, según el criterio de Champault. Estudiado ya el tipo en todas sus manifestaciones, podemos completar esa inclusión añadiendo que vive del cultivo ya encarnizado.

Si quisiéramos dar la fórmula social descriptiva del caso analizado, diríamos que se trata de campesinos pequeños propietarios o arrendatarios (caseros) de dominios plenos, habitantes en aldeas y viviendo del cultivo de sus propiedades en doble matrimonio con heredero asociado, observándose tendencia a hacerse mayores los dominios por el incipiente progreso de la técnica agrícola, que parece iniciar la transformación del arrendamiento en pequeño dominio jefe.

Y finalmente, el tipo del habitante del Valle de Ezcabarte entra en la Ciencia social como comprendido en las sociedades de formación particularista esbozada, grupo segundo de la clasificación de Demolins (111).

De esta suerte queda incorporado ese tipo al cuerpo general de las sociedades, ocupando en ellas un lugar definido. Hemos llegado así, dentro del método que nos habíamos fijado, al punto último de nuestras investigaciones: al sólo intento de síntesis que nos ha parecido permisible dentro de un puro rigor científico. Vamos a ver bien pronto los peligros de una generalización ilimitada.

Al paso nos sale una cuestión interesante: la de la familia troncal o *famille-souche*, que Le Play creyó encontrar en los Pirineos. Ya Butel, en su estudio sobre el Valle de Ossau, decidió este pleito en contra de Le Play. Pero no debe olvidarse que esa decisión se refiere al Béarn y que la formación social del vasco es muy distinta. No puede, por consiguiente, aplicarse a éste el estudio de Butel. Sin embargo, como actualmente la clasificación de Le Play ha sido muy modificada por los continuadores de la Ciencia social, el pleito de la familia troncal ha perdido interés. De todos modos, si alguien tuviera deseos de aclarar este punto, nos parece que nuestro trabajo podrá suministrarle datos bastantes para poder decidirse con suficiente conocimiento de causa (111 bis).

Examinado ya el tipo en la totalidad de sus manifestaciones, nos encontraremos capacitados para intentar aquella comprobación a que aludíamos al principio de este trabajo. Reproducíamos allí

---

(III).— Edmond Demolins.— Clasificación sociale.— Science sociale, 10.º fasc., janvier 1905.

(III bis).— A ello le ayudará decisivamente el hermoso trabajo de Yaben «Los contratos matrimoniales en Navarra» ya citado.

las conclusiones a que la Ciencia social había llegado en el problema del origen de los vascos. En la obra de Olphe-Galliard, que era en este punto aplicación y generalización a la vez (adaptación de las teorías ya expuestas en otras obras de la Ciencia social y generalización de las cualidades del vasco del Laburdi), todo resultaba explicado por el origen berberisco de la raza vasca. Olphe-Galliard aducía, para establecer el parentesco, dos hechos esenciales de modalidad idéntica en ambos pueblos: la organización de la familia (particularmente la situación de la mujer) y de los poderes públicos.

Nosotros no pretendemos rebatir el estudio muy concienzudo y muy loable de Olphe-Galliard ni tampoco establecer un criterio en este campo obscuro del origen de los vascos. Lo dijimos ya y hemos de repetirlo una vez más. Más que de una afirmación concreta de la Ciencia social, deberemos ocuparnos, según nuestra intención, de la legitimidad mayor o menor con que la Ciencia social ha procedido a hacer esa afirmación. Ese es el caso con la conclusión de Olphe-Galliard. Sus estudios sobre el vasco del Laburdi le han llevado a explicar sus modalidades fundamentales por el origen berberisco. Nosotros presentamos otro tipo de vasco, más puro que el del Laburdi donde la centralización francesa ha producido una desviación reciente del tipo original. Por eso en Ezcabarte se ve con claridad que la situación de la mujer es una consecuencia de su facultad de poder ser elegida como heredero asociado. No haciéndose distinción entre los hijos (aunque la costumbre sea de elegir al primogénito) y siendo precisamente esa indiferencia para la elección la base de la prosperidad del patrimonio familiar que así puede colocarse en las manos mejor capacitadas para dirigirlo, se deduce forzosamente que la hija que sea elegida para heredera asociada poseerá todos los derechos inherentes a su cualidad de dueña del patrimonio. De otro modo, éste corre peligro y ya hemos visto el amor que le profesa el vasco. Lo que habría que explicar es por qué este pueblo se ha agarrado con tanta fuerza a esa organización representada por la casa. Nos parece que este punto ilustraría el de la situación de la mujer. De todos modos, como no es nuestro propósito discutir una a una las proposiciones de Olphe-Galliard, evitando de esta manera el peligro de generalizar prematuramente, vamos a prescindir de aportar argumentos propios y a limitarnos a seguir escrupulosamente a la Ciencia social, no en el camino de sus síntesis, de sus teorías generales, sino en el de los hechos concretos, el de la constitución de las formaciones sociales observadas. Venimos de este modo a

emplear, en cierta manera, el procedimiento inverso al de Olphe-Galliard. Él ha tomado la doctrina general establecida por la ciencia social sobre el origen de los vascos y partiendo de ella, ha explicado las características actuales que ofrece este pueblo. Nosotros, después de haberlo analizado, vamos a intentar su aproximación a los tipos que más se le parezcan entre los clasificados ya por la Ciencia social. Y si llegásemos a encontrar una completa semejanza con alguno de ellos, podríamos sin género de duda incluirlo en su misma categoría, como se haría con una planta o un insecto insuficientemente estudiado aún. Entonces sería la ocasión de ventilar la igualdad de origen o, en caso de diferencia, las causas niveladoras de las desigualdades anteriores.

Demolins, en su laborioso esfuerzo por establecer una génesis social (112), localiza el origen de la formación particularista en Noruega. Es donde se da, según él, el primer esbozo. Vamos, pues, a ver si allí encontramos un punto de apoyo para la clasificación de nuestro tipo de Ezcabarte. Forzoso será que las citas pequen de largas, pero la claridad ganará con ello y en esto todo empeño será poco.

En las páginas 476 a 484 del segundo tomo estudia Demolins la génesis del tipo de pescador noruego. Se ocupa de la importancia de los trabajos de explotación agrícola y de la habitación aislada (cosas que se dan muy bien en el pueblo vasco) y dice: ... «la familia está estrechamente reducida a un sólo matrimonio: A consecuencia de la diseminación y de la débil extensión de los dominios, los pueblos de Noruega han debido evolucionar de la comunidad de familia que había dominado hasta entonces en el mundo, a la instalación por simples matrimonios estrechamente limitados al padre, a la madre y a los hijos jóvenes. = Es en Noruega donde, por la fuerza de las cosas, se ha operado la transición de la formación de comunidad a la *formación particularista*, es decir, a un estado social en que lo particular no puede confiar sino sobre sí mismo. = Se comprende que un dominio tan estrechamente limitado por la montaña y por la ribera (en los fjords noruegos) no pueda ser repartido a la muerte del padre. Está hecho a la medida de un solo matrimonio y no puede ser transmitido sino a un solo hijo. «Es costumbre entre los aldeanos de Noruega, dice el Dr. Broch, que los padres, cuando

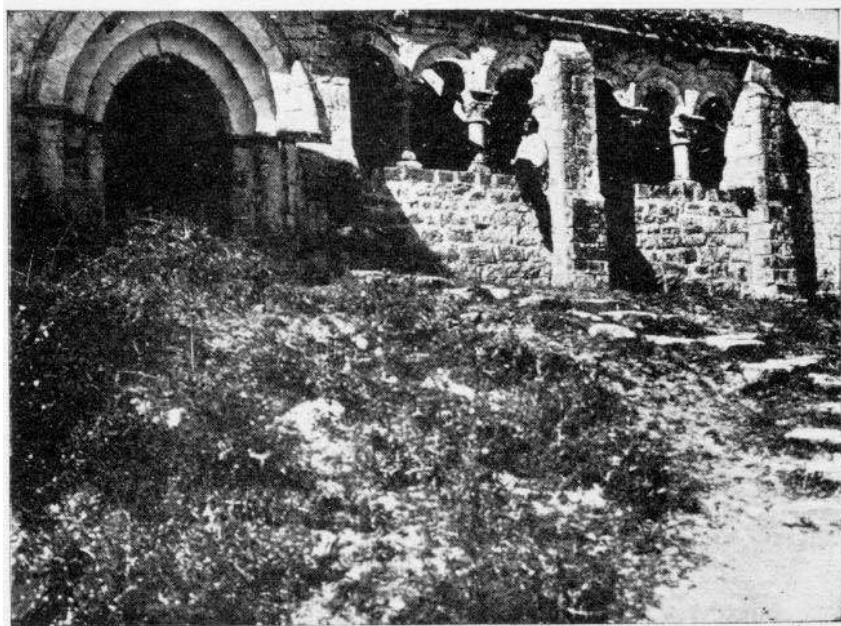
---

(112).— Edmond Demolins.— Les grandes routes des peuples.— Essai de Géographie sociale.— Comment la route crée le type social.— Les routes de l'antiquité.— Les routes du monde moderne.— 2 vol.— Firmin-Didot.— Paris. (S. a.).

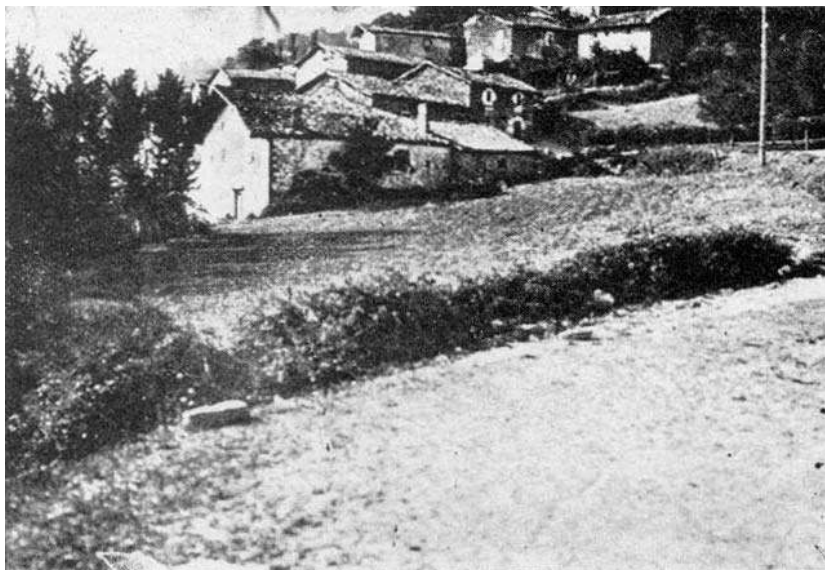




La trilla en Arre.



Iglesia de Eusa.



Vista de Maquirriain.  
En primer término, la casa de In familia estudiada.



Maquirriain.— Casa de la familia estudiada.  
Puerta de entrada a la planta baja.

su hijo mayor, o a falta del hijo, su hija, se casen, le dejen la propiedad y conserven para ellos un derecho de subsistencia» (recuérdese cómo en Ezcabarte sucede exactamente lo mismo). = «Las nueve décimas partes de la población están diseminadas en pequeñas casas troncales (*souche*) (gran parte del pueblo vasco vive de este modo)... El heredero de estos dominios aislados es el único que puede encontrar en ellos medios de existencia. En cuanto a los otros vástagos de cada familia, van a buscar en la flota, en las ciudades y en las aglomeraciones manufactureras, los medios de trabajo». (Le Play, *Les Ouvriers européens*, t. III, p. 65). = Restricciones formales inspiradas por las condiciones del lugar, impedían antes en Noruega el fraccionamiento de los dominios y venían a dar fuerza de ley a las prácticas de la familia troncal. Estas disposiciones han sido abolidas por una disposición de 1764. Pero han sobrevivido dos costumbres que, desde los tiempos más antiguos, se oponen al fraccionamiento y a la alienación de los dominios. Estas costumbres son llamadas *Aasaedesret* y *Odelsret*; su vigencia está asegurada por la ley constitucional de Noruega de 1814. = La *Aasaedesret* es el derecho del heredero principal a que se le asigne la propiedad inmueble completa, o bien, si ésta se compone de varias granjas, la granja principal.... Aunque la ley sobre la herencia (de 31 de Julio de 1854), actualmente en vigor, establezca la igualdad de todos los hijos de ambos sexos, sin embargo el derecho de *Aasaedesret* da al hijo mayor una parte preponderante de herencia y le permite guardar la granja intacta (datos del Dr. Broch). = Puesto así el heredero en posesión del dominio, debe asegurar una parte de herencia en dinero a sus hermanos; pero para hacerle posible esta tarea, se tiene cuidado de calcular muy bajo el precio del dominio o de tomar por base el precio fijado por el padre. En suma, es este último quien, a pesar de las prescripciones legislativas modernas y por la fuerza de la costumbre, regula por sí mismo su sucesión. = Así se explican las palabras de un capitán noruego a quien yo interrogaba un día: «En lo que concierne a su sucesión, el padre hace lo que le da la gana. El sólo elige, sin que nadie se meta. en ello, a aquel de sus hijos a quien quiere deja: su barca de pesca y su dominio rural. Ayuda a los otros a establecerse, dándoles las sumas de dinero de que puede disponer. = La segunda costumbre, llamada *Odelsret*, atribuye a los descendientes directos, por orden de primogenitura, el derecho a reclamar y a recuperar comprándola, toda propiedad de familia vendida o alienada de una manera cualquiera».

El tipo noruego nos da, según se ha visto, una importante serie de analogías con el vasco nuestro: El modo de transmisión del dominio, la situación de esos dominios, el establecimiento de los segundones con la ayuda familiar, la libertad de testar, son paralelas a las observadas en Ezcabarte. Pero el noruego de los fjords presenta intensificados los aspectos referentes a la transmisión del dominio y a la emigración. La primera es consuetudinariamente íntegra, radicalmente opuesta al fraccionamiento, y la segunda, temprana y atrevida, es forzosa mejor que voluntaria originariamente. Quizá la diferencia de medio explique esa intensificación de fenómenos que no dejan de darse en Ezcabarte, pero en escala mucho más restringida. De todos modos, no puede clasificarse el tipo de Ezcabarte exactamente en la misma categoría que el noruego de los fjords. Busquemos una aproximación mayor. Para ello no tendremos sino seguir a los emigrantes noruegos en sus nuevos establecimientos.

«El habitante de la llanura sajona —dice, Demolins en las páginas 492 a 531 del segundo tomo de su obra— debe su origen a dos influencias primordiales: = A emigrantes que traen las tradiciones de la familia particularista (los noruegos de los fjords). = A un suelo favorable al pequeño cultivo. = Esos dos elementos combinados producen la siguiente organización social: = Constitución del dominio pleno. Se llama así un dominio rural cuya extensión está bien proporcionada con el número de brazos de una familia de un sólo matrimonio y cuyo producto está bien proporcionado con sus necesidades. Así la familia no necesita pedir trabajo fuera. El dominio ocupa, pues, plenamente, a los miembros de la familia; está plenamente en relación con sus necesidades = La constitución del dominio pleno no ha tenido menos importancia en la evolución particularista que el tipo inicial observado en Noruega. = El primero ha impuesto a la raza el hábito del aislamiento y la aptitud para desprenderse de la comunidad, contando exclusivamente sobre sí mismo. = El segundo ha llevado a la raza a organizar con todos sus elementos necesarios el dominio independiente y soberano, capaz de bastar a todas las necesidades de una familia sin contar con ningún recurso exterior. Es el dominio del hombre que entiende no depender sino de sí mismo, tanto para las necesidades de la vida privada como para las de la pública. =... en la llanura sajona es donde el dominio pleno e independiente ha tomado su forma, que no había sido más que esbozada a lo largo de los fjords de Noruega. = El habitante de la llanura sajona es esencialmente un campesino. = Las conse-

cuencias sociales del dominio pleno pueden reducirse a tres: = 1.<sup>a</sup>— El dominio pleno liga particularmente las familias a las condiciones del lugar. Esta consecuencia resulta de la necesidad en que se encuentran las familias de sacar directamente de su dominio todos sus recursos y de consumirlos en especie. = 2.<sup>a</sup>— El dominio pleno impide a las familias llegar a una situación más elevada. Las inmoviliza, por la imposibilidad en que las pone de enriquecerse. = 3.<sup>a</sup>— El dominio pleno asegura a las familias la mayor suma de independencia.»

Pero «si la constitución del dominio pleno es el resultado de las condiciones del suelo y del clima, la disposición, el arreglo de este dominio y su modo de transmisión se derivan, por el contrario, de los orígenes de la raza. = Estableciéndose en este país (la llanura sajona), las familias salidas de los pescadores-agricultores de la Noruega han importado a él, como lo han hecho a todas partes, sus hábitos de aislamiento y de independencia. De esta suerte nos encontramos aquí uno de los rasgos característicos de la familia particularista: el dominio aglomerado con habitación central».

Si ahora se tiene en cuenta el modo habitual de vida de una gran parte del pueblo vasco montañés, establecido en sus caseríos aislados, se notará una semejanza extraordinaria, no sólo con lo que ha dicho hasta aquí Demolins, sino con lo que va a decir.

.... «*el dominio aglomerado*, cuyas tierras están todas agrupadas bajo una sola mano alrededor de la granja. Es de tal manera característico de los pueblos de formación particularista, que se le encuentra en Normandía y en todos los países donde estos pueblos se han establecido. Esta aglomeración, este agrupamiento alrededor de la habitación, de las diversas partes del dominio, no se hace arbitrariamente, sino siguiendo las condiciones rigurosamente impuestas por el relieve y la naturaleza del suelo. Es un organismo completo. = La distribución del dominio aglomerado «impuesta por la naturaleza de los lugares, nos explica por qué un dominio aglomerado es no solamente una obra larga y difícil de constituir, sino además y sobre todo, un todo indivisible, tan impartible como un organismo vivo cualquiera: todas las partes están estrechamente ligadas y no pueden funcionar independientemente la una de la otra. = Esta consecuencia se impone de tal modo que, por donde quiera que encontréis el dominio aglomerado, hallaréis, como corolario, la *transmisión íntegra* de este dominio a un solo heredero = Es lo que se observa en la llanura sajona, como en Noruega y en los países en que se han establecido emigrantes de las razas escandinavas y anglo-

sajonas. = Para hacer esta comprobación evidente, intentemos dividir el dominio aglomerado. Para no complicar la dificultad, supongamos solamente cuatro hijos. Dos soluciones se presentan = 1.<sup>a</sup>— Dividir el dominio en globo, es decir, dividirlo en su conjunto en cuatro lotes = 2.<sup>a</sup>— Dividir el dominio en detalle, es decir, dividir entre los cuatro hijos cada una de las partes separadamente. Así cada uno tendría la cuarta parte de la habitación, de las dependencias, del jardín, de la huerta, de los prados, de las tierras arables, del bosque, etc. = La primera de estas dos soluciones es la destrucción del dominio. La segunda, la desorganización del dominio. = La única solución es la venta. De esta suerte, el dominio, convertido en dinero, es fácilmente partible. Pero esta solución equivale a la *evicción* La familia es arrojada de su dominio patrimonial, donde viene a instalarse un extraño; es desarraigada del suelo.»

La transmisión del patrimonio se hace a uno de los hijos en forma de heredero asociado, viniendo así a constituirse la familia en doble matrimonio: el de los amos viejos y el de los jóvenes. «Si se quiere reflexionar sobre ello, se verá cuán ventajosa para el padre, para el heredero, para la familia entera y para la explotación misma es esta asociación íntima y permanente de los abuelos y del heredero, de la vejez y de la juventud, de la experiencia y de la fuerza activa. = El heredero no es uno cualquiera de los hijos, ni es el mayor, ni el más joven: el padre elige el que le parece más capaz de ayudarle a establecer sus hermanos y hermanas y continuar su obra después de su muerte. Se ve cuánto más juiciosa y más favorable al mantenimiento de la autoridad paternal es esta elección hecha por el padre, que el derecho de primogenitura, que no es sino una elección del asar e independiente de la voluntad del padre. Realmente, de no saber que se trataba del habitante de la llanura sajona, nadie podría distinguir si era de él o del vasco cispirenaico de quien hablaba Demolins.

«Según la costumbre, el dominio es atribuido a aquel de los hijos que es designado por el padre y que toma el título de heredero (*anerber*). Una condición del disfrute es la indivisibilidad del bien patrimonial erigido en bien cerrado (*geschlossenheit der hoeft*). El campesino no puede hipotecarlo, salvo en casos excepcionales, apreciados por la asamblea comunal misma.»

En cuanto a los demás miembros «la familia ofrece a los célibes una situación respetada y estable en el hogar; no los arroja dejándolos aislados en un hogar triste. La estancia y el mantenimiento

de los célibes forma parte de las cargas del heredero. Se encuentran uno o dos en la mayor parte de las familias de este tipo descritas en los «Ouvriers européens»; ellos permanecen con el heredero hasta su muerte, le ayudan a explotar el dominio, a educar y a establecer los hijos, en favor de los cuales dejan todas sus economías y las sumas que habrían podido recibir para su establecimiento fuera de la casa. Y hasta hay veces en que permanecen en el hogar, en esta situación de tío y de tía, únicamente para no gravar al heredero y para ayudarle a establecer a los otros hijos.»

«Los servidores viven con los hijos sobre un pie de perfecta igualdad.»

Finalmente, ala familia troncal (*souche*) no puede desinteresarse de la suerte de los hijos que se establecen fuera, *puesto que debe recogerlos en el hogar, si no triunfan.*»

Veamos ahora la influencia de esa organización privada sobre el sentimiento de solidaridad.

«Cada familia se basta a sí misma con su dominio. La consecuencia de este hecho es el *predominio de la vida privada sobre la vida pública*, puesto que cada familia puede vivir aislada sobre su dominio sin tener necesidad de las otras. = Además, la población está espaciada y no hay una clase rica. Las familias no tienen, por consiguiente, sino intereses generales poco complicados que administrar. Como consecuencia, *los poderes públicos están poco desarrollados, poco reglamentados y son, por decirlo así, flotantes*, como lo prueba el hecho de que no hay organización comunal regular, que se extienda a todos los habitantes del Ayuntamiento. Únicamente proveen a los diversos servicios públicos las familias más vecinas, que forman libremente y por sí mismas, según que tengan en ello más o menos intereses, especie de corporaciones libres de intereses comunes llamadas *bauerschaft* (compañías de campesinos). Y no solamente hay tantas corporaciones diferentes como regiones distintas existen en el Ayuntamiento, sino que en cada una de estas regiones hay tantas como servicios a organizar. Y cada uno entra o sale de estas asociaciones según el interés que tiene en ellas. = Las asociaciones que funcionan en Hermannrbourg (Prusia) pueden dividirse en cuatro categorías: = 1.<sup>a</sup>— Asociaciones para la conservación de los caminos, la policía (guarda) y el cuidado de los pobres. = 2.<sup>a</sup>— Asociación para la organización del culto público. = 3.<sup>a</sup>— Asociaciones para la organización de la enseñanza escolar. = 4.<sup>a</sup>— Asociación para el perfeccionamiento de la agricultura.»

Hemos de hacer notar que las palabras y frases subrayadas lo han sido por el mismo Demolins. Y ahora dígasenos qué diferencia importante hay entre ese campesino de la llanura sajona y el vasco montañés cispirenaico o el nuestro de Ezcabarte. Por el contrario, el parecido es tan asombroso que, suprimiendo los nombres de lugar o de raza, nos parece de todo punto imposible saber a quién ha de referirse cada hecho de, los citados, si al sajón o al vasco. Claro que el objeto de algunas de las asociaciones del campesino de la llanura sajona, por ejemplo, es distinto del de las que hemos señalado en Ezcabarte; pero la discordancia, lejos de importar mucho, aumenta el parecido, pues tenida cuenta del influjo que los pueblos a que el sajón y el vasco están subordinados políticamente han ejercido y continúan ejerciendo, se ve, por los testimonios aducidos, que vasco y sajón de la llanura son tipos de una extraña similitud, puesto que ese influjo muy intenso, es también muy diverso y a pesar de ello ambos tipos conservan el parecido, no sólo en lo fundamental, sino hasta en casi todos los detalles. Sólo la prohibición de hipoteca, vigente en el sajón, no se da en el vasco; pero esto bien pudiera ser debido a la influencia de las distintas formaciones sociales que se encuentran en contacto con ellos: la particularista cerca del sajón, que fortalece la indivisión del patrimonio familiar, y la comunitaria junto al vasco, con tendencia contraria, que mira a la desorganización de ese mismo patrimonio.

El parecido, con todo, no se detiene ahí. Demolins resume a continuación las características del tipo de la llanura sajona y en una síntesis explicativa, fija las causas de cada uno de los fenómenos observados en él. Es la hipótesis final, en la que todas las manifestaciones del tipo observado encuentran su explicación genética. Dice así:

«Pasando de los fjords de Noruega a la Llanura sajona hemos visto precisarse y acentuarse los caracteres de la formación particularista. = Por la constitución del dominio pleno, las familias han sido más completamente, más sólidamente fijadas al suelo y en una independencia mayor, puesto que la explotación rural basta a todas las necesidades. = El dominio aglomerado con habitación central, tan característico de este tipo social, ha tomado su forma completa y ha mantenido el aislamiento de las familias. = La costumbre de la libertad de testar y de la transmisión integral del dominio a uno de los hijos se ha establecido definitivamente; así han sido asegurados el espíritu de tradición y la estabilidad del hogar, tan nota-



bles en la formación particularista. = La constitución de este dominio independiente ha tenido por efecto hacer predominar definitivamente la vida privada sobre la vida pública y dar a los ciudadanos, a los *particulares*. la preponderancia sobre los funcionarios y sobre la administración. Los poderes públicos han sido puestos al servicio y a la discreción de los ciudadanos y no los ciudadanos al servicio y a la discreción de los poderes públicos. Como consecuencia, las atribuciones de los poderes públicos han sido restringidas a lo que los jefes de familia no podían administrar por sí mismos. = Los jefes de familia han podido así conservar entre sus manos la gestión de sus intereses comunes y han sido capaces de administrarlos. = Esta situación ha tenido por efecto hacer predominar la descentralización sobre la centralización e impedir el establecimiento del poder absoluto. = En fin —y esto es de la mayor importancia— la obligación impuesta a los hijos no herederos de crearse por sí mismos un establecimiento fuera y lejos, ha venido a acentuar la aptitud de este tipo social para la emigración y la colonización. Ella le ha dado la prodigiosa potencia de expansión que ha hecho predominar a los Francos en Galia, a los Sajones en la Gran Bretaña, en los Estados Unidos y en el mundo entero. = Así, al lado del espíritu de tradición conservado en el seno de la familia, se ha desarrollado, en los emigrantes, el espíritu de novedad y de progreso que permite a este tipo marchar delante de los demás en la vía de todos los progresos y de todas las transformaciones. = Esto explica los dos caracteres en apariencia contradictorios de este tipo: el carácter tradicional y el carácter progresivo. = Nadie es más dado a conservar los viejos usos, las viejas tradiciones, las viejas ideas y nadie tampoco es más capaz. de despojarse de ellas cuando esto es necesario. = Este tipo tiene dos caras, como el Nord-Eslavo: la una vuelta hacia el pasado, la otra hacia el porvenir; pero, al menos aquí, este fenómeno ya no es artificial ni importado de fuera: es natural y nacional. = Y como estos emigrantes, a su vez, establecen sus hogares según la forma tradicional del tipo, se convierten ellos también en un tronco de nuevos emigrantes que extienden todavía más lejos la doble aptitud característica para la tradición y para la novedad. para la estabilidad y para el cambio, para la autoridad y para la libertad. = Así, siguen siempre siendo igualmente aptos, sea para respetar y conservar el pasado, sea para preparar y realizar el porvenir. = Esto explica los juicios tan contradictorios de los historiadores y de los viajeros, según que consideren una u otra de las

caras de este Jano. Para comprender el tipo es preciso hacer la Síntesis, porque sus caracteres, en apariencia contradictorios, forman un todo indisolublemente ligado.»

He ahí, pues, las dos notas fundamentales características del campesino de la llanura sajona, según Demolins: predominio de lo particular y existencia simultánea de dos cualidades al parecer contradictorias, el carácter tradicional y el carácter progresivo. Pero ya hemos visto que, precisamente esas notas, se dan de un modo especial en el vasco. De la alianza entre el espíritu tradicional, conservador, y el progresivo, de iniciativa, se ocupa el P. Lhande en su obra *L'émigration basque*. Sobre el primero, no puede cabernos la menor duda, pues está en la esencia misma de la familia vasca (113). Del segundo, dice el P Lhande: ... «el emigrante euskaro es eminentemente iniciador Mientras permanece en el hogar, muchas causas quizá atenuaban estas tendencias: la influencia moderadora del prudente dueño de la casa, el respeto a los LISOS ancestrales, el temor de comprometer el bien de la, familia. Pero en cuanto se ha desarraigado, en cuanto ha saltado sobre el camino libre, helo ya sin cuidado por todos esos frenos. Se trata de edificar de nuevo y sobre tabla rasa: desde entonces, adelante el espíritu de invención y de industrial. = De hecho, el espíritu de iniciativa, tal como se manifiesta en el emigrante vasco, nos parece ser una mezcla feliz y una consecuencia lógica de las dos notas fundamentales de la raza: el ardor inquieto y el sentido positivo. La primera suministra la parte inventiva, ingeniosa y atrevida; la segunda acciona la voluntad hacia el medio práctico y concreto. Ahora bien, la verdadera iniciativa— la que no es fiebre de novedades, rareza o sueño vacío, está hecha de estas dos partes: la intuición y el sentido de la ejecución.» Y más adelante: «El carácter vasco ofrece una curiosa mezcla de ardor inquieto y de espíritu positivo. La imaginación ardiente hace presentir al camino; la voluntad impulsiva lo hace probar; el sentido práctico ordena la vida según la medida permitida por las realidades del ambiente. A este precioso contrapeso debe, a mi parecer, el emigrante vasco el privilegio de no haber caído al nivel

---

(113).— En «Los contratos matrimoniales de Navarra y su influencia en la estabilidad de la familia», de Yaben, puede verse la mejor demostración de ese sello tradicional. Artísticamente ha desarrollado ese tema tradicional Pierre Loti en su novela «Ramuncho». Y finalmente, aunque ese sello es tan fuerte que aparece inmediatamente ante los ojos del observador más superficial, no estará de más recordar que es en el país vasco donde los partidos políticos tradicionalistas han arraigado con mayor vigor.

de los emigrados italianos o de los judíos rusos, miserables unidades errantes, sin cohesión sin carácter, y de haberse organizado su pequeña patria por todas partes donde el viento de las aventuras le ha hecho caer. A todas partes lleva su mentalidad fuertemente personal; y si posee en un grado tan eminente el don, tan precioso para el emigrado, de la adaptación a los medios, no guarda menos, en lo más profundo y en lo más verdadero de su ser, ciertos caracteres indesarraigables de que está hecha su «psicología». = La raza vasca es la única raza conocida que haya sabido, y que sepa todavía, sin perjuicio de su apego a la patria de origen, adaptarse perfectamente a los países nuevos, y establecerse en ellos según el espíritu de su régimen secular» (Memoria presentada por la Comisión directiva de la Euskal-Echea en la Asamblea ordinaria de Mayo de 1907) (pág. 145). «En fin, ese prodigioso conjunto de esfuerzos, y de industrias ensayadas para ganar fortuna (en la colonización vasca de América) ha despertado en el fondo del temperamento vasco ese espíritu de iniciativa, de atrevimiento y de tenacidad que los antepasados habían depositado en él» (pág. 275).

La semejanza entre vascos y habitantes de la llanura sajona, es pues, tan extraordinaria que por fuerza habremos de clasificarlos en igual categoría dentro de la ordenación de la Ciencia social.

Ahora bien, siendo el parecido tan enorme entre esas dos formaciones, creemos mucho más legítimo asignarles un origen común, en lugar de buscar ese origen en otros pueblos que, con semejanza en unas cosas, presentan en otras diferencias que se tratan de explicar por factores cuya acción no está bien determinada todavía y que dejan demasiado campo a la libre interpretación a causa de su misma imprecisión. Esto es lo que ha hecho Olphe-Galliard, llevado por las conclusiones, de la Ciencia social acerca del pueblo berberisco y su evolución. El encuentra caracteres iguales en este pueblo y en el vasco, pero no deja de ver otros que los diferencian y que trata de explicar por las condiciones de lugar. Sin embargo, nosotros no necesitamos recurrir a la explicación de ninguna diferencia; porque el parecido entre nuestro vasco y el sajón, es tan absoluto que sin hacer más que seguir los caminos de la Ciencia social, habremos forzosamente de venir a parar en un origen noruego o sajón del pueblo vasco. A no ser que los mismos efectos no correspondan a las mismas causas. Además; el mismo Demolins fija como foco de la formación particularista las regiones ocupadas por la raza sajona (fjords escandinavos, Llanura sajona, Holanda; Bélgica flamenca);

de donde ha irradiado a todos los demás puntos que ahora se caracterizan por un sistema semejante. Y como nuestro vasco de Ezcabarte y el vasco en general debe ser comprendido en las sociedades particularistas, deberemos concluir que este pueblo procede del escandinavo o del sajón.

Todo conforme a las afirmaciones y postulados de la Ciencia social, Porque deliberadamente hemos huído de aportar argumentos procedentes de las Ciencias antropológicas y etnográficas. Así nuestra tesis aparecerá con mayor claridad. Y nuestra tesis es esta: la Ciencia social ofrece soluciones distintas para la decisión de un mismo caso; sus hipótesis en este punto concreto no son científicas, puesto que son contradictorias. Esto es lo que resulta de la comparación de la doctrina expuesta por Demolins sobre el tipo de la Llanura sajona, con la desarrollada por Olphe-Galliard para explicar las características del tipo vasco. Ambas se refieren a la misma formación social, tanto, que todo lo dicho por Demolins del sajón puede ser perfectamente aplicado a nuestro vasco, y viceversa. No puede pedirse mayor similitud. Y sin embargo, mientras Olphe-Galliard hace subir al pueblo vasco de Africa, Demolins le hace descender de los fjords escandinavos. Naturalmente, no es que Demolins diga explícitamente que el pueblo vasco tenga esa procedencia: por el contrario, cuando habla de él, dice lo que Olphe-Galliard. No; somos nosotros quienes, arrastrados por la lógica de las cosas, y dentro de los cánones de la Ciencia social, tenemos que venir forzosamente a parar en un origen sajón de los vascos.

Pero ¡librenos Dios de creer semejante cosa! Nosotros no negamos que el vasco sea racialmente berberisco, ni afirmamos que tenga un origen septentrional, meridional, oriental u occidental. Ya lo dijimos antes. No aspiramos (ni queremos, ni podemos) a resolver el problema del origen de ese pueblo, sino a someter el método de la Ciencia social a la prueba de un caso concreto estudiado por nosotros mismos y puesto en comparación con otro semejante ya resuelto por ella. Queríamos contrastar y no explicar. Y así hemos podido ver que la Ciencia social, en el punto elegido por nosotros, peca de ligereza. Con todos los respetos debidos a Demolins y a Olphe-Galliard y a su natural deseo de explicarse los fenómenos que observaban, tenemos que achacar esa falta a su obra: la insuficiencia de base para una generalización bien fundada. Que nosotros sepamos, la Ciencia social no ha hecho ningún estudio sobre el vasco peninsular de tierra adentro en la parte del, país que corresponde a España.

Y ya hemos, visto; por lo que el nuestro de Ezcabarte ha acusado, que los datos recogidos no eran suficientes todavía para el establecimiento de una hipótesis legítima que explicara sus orígenes. Esa es la enseñanza que sacamos de todo nuestro trabajo. Son imprescindibles más observaciones, más datos, en el estado actual de la Ciencia social; si esta quiere avanzar con seguridad en la elaboración de sus teorías. Y mientras tanto, la tendencia a la generalización, sobre todo en los estudios monográficos, deberá restringirse todo lo posible. Así se evitarán, falsas síntesis cuya lógica, en tales condiciones, no puede menos de ser superficial. Por eso nosotros, al llegar a ese trance de la explicación fundamental, nos hemos detenido. De esta suerte, el tipo estudiado resulta de un valor total aprovechable, puesto que nos hemos limitado a la exposición ordenada de sus características más interesantes en el terreno social.

Nos apartaríamos del modo de ver el caso estudiado, que desde el principio hemos querido hacer notar, si no tratásemos de establecer los rumbos actuales de su evolución. Como es una cosa viva, y a juzgar por lo visto, en crecimiento, deberemos intentar descubrir las direcciones de su desarrollo. No tratamos de profetizar, sino simplemente de poner de relieve aquellos fenómenos que ya hemos estudiado y que ofrecen un particular carácter dinámico. La resultante total escapa a nuestro empeño.

En primer término, notemos una *intensificación del poblamiento* en el Valle. La población, aunque lentamente, va creciendo y con ella, los centros de habitación.

Luego, una *intensificación del trabajo*. Lentamente también, la repoblación forestal avanza. Se cultiva más terreno que antes. Empieza a abrirse paso el perfeccionamiento de la técnica agrícola y la especialización crece francamente. Los caseros tienden a disminuir y los criados a aumentar.

Al mismo tiempo, se percibe la ascensión del caso. La vida se va haciendo más cómoda. Así resulta del mejoramiento del modo de existencia.

Por último, una *intensificación del particularismo*. La libertad de testar rige sin trabas y sin protestas, la independencia familiar apenas si soporta patronatos y el espíritu social, muy débil, retrocede ante la explotación industrial y la apropiación de los bienes comunes. Potencialmente, el emigrante es un colonizador.

Todas esas fuerzas empujan al habitante del Valle de Ezcabarte hacia una vida más amplia y más activa. Pero no faltan otras que

hacen función de frenos: el poder de la tradición es todavía inmenso y sobre todo, el Valle se encuentra en una zona accesible a las influencias de formaciones comunatarias que irrumpen por la Ribera de Navarra. Solicitado así por tan diversos movimientos, el habitante de Ezcabarte marcha por el camino de su evolución. ¿Hacia donde? ¿Hacia qué? Aquí es donde la profecía estaría bien, pero a expensas de la seguridad. Preferimos detenernos en este punto, ante el incierto porvenir; la vida, como un templo monóptero, mira a todos los rumbos y está abierta a todos los vientos. Quién nos podrá decir el viento que soplará mañana?

Madrid, 23 de Mayo de 1917.